



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades
Departamento Ciencias de la Educación
Programa de Magíster en Educación

**COMPRESIONES PEDAGÓGICAS DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS
CONSTRUIDAS SOBRE LA MEDIACIÓN DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE ÑUBLE**

Tesis para optar al grado de Magíster en Educación

Alumna:

Rosario Antonieta Vallejos González

Profesora:

Carolina Flores Lueg

Chillán - Chile, diciembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a José Miguel por su infinita paciencia, amor, cuidados, protección y motivación a perseguir los sueños. Aprendo cada día de ti, de tu inteligencia y generosidad.

A mi hijo Ignacio que con su llegada cambio mis prioridades, la perspectiva del mundo y la forma de mirar la educación. Deseo ser cada día mejor para él, poder acompañarlo en su crecimiento y que sea feliz.

Agradezco a mis padres Aldo y Mónica, a mis hermanas Javiera y Paloma, a mi hermano Aldo, sobrina Helena y sobrinos Martín y Facundo, cada uno/a ha sido y es imprescindible en mi vida. Les agradezco su amor, paciencia, alegría, consejos y apoyo absoluto.

Agradezco a mis abuelos Juan, María, Julio y Grecia que ya no están conmigo, pero sé que están orgullosos de mí, me cuidan todos los días y apoyan mis decisiones, desde su amor incondicional.

“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender”

Paulo Freire

RESUMEN

El siguiente estudio, tuvo como finalidad, develar las comprensiones pedagógicas construidas por las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, que desempeñan su labor en una institución pública ubicada en la comuna de Chillán y Chillán Viejo, sobre la mediación de aprendizajes de los párvulos. Esta temática es de interés, ya que la evolución de la Educación Parvularia, en comunión con el aporte de las disciplinas, ha situado a este estamento como uno de los principales pilares para la educación chilena, existiendo una preocupación por parte del Estado en invertir recursos y avanzar hacia una educación integral de calidad. La mediación de aprendizajes participa de los procesos educativos y reflexivos que se desarrollan dentro del aula, abarcando los contextos para el aprendizaje y sobre todo el rol del adulto significativo o agente educativo que lidera este proceso de sinergia.

Esta investigación se sustentó en el paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa. Participaron en el estudio cinco Educadoras de Párvulo con experiencia en el Nivel de Sala Cuna, seleccionadas intencionalmente a partir de criterios de inclusión definidos en forma interna a la investigación. Se empleó como técnica de recogida de información el análisis documental, por medio del análisis de contenido y la entrevista semiestructurada.

Entre los principales hallazgos se destaca que el rol de la Educadora de Párvulos como mediador/a de aprendizajes, conocedor/a de metodologías y contextos curriculares, y que está guiada por fuentes teóricas institucionales que orienta al adulto significativo a brindar respuestas atentas, sensibles, oportunas, acorde a la edad e interés de niños y niñas.

Palabras claves: mediación de aprendizajes, contextos curriculares, adulto significativo.

ABSTRACT

The purpose of the following study was to unveil the pedagogical understandings built by the Nursery School Nursery Educators, who carry out their work in a public institution located in the commune of Chillán and Chillán Viejo, about the mediation of the learning of toddlers. This topic is of interest, since the evolution of Early Childhood Education, in communion with the contribution of the disciplines, has placed this establishment as one of the main pillars for Chilean education, and there is a concern on the part of the State to invest resources and advance towards a comprehensive quality education. The mediation of learning participates in the educational and reflective processes that take place within the classroom, encompassing the contexts for learning and especially the role of the significant adult or educational agent that leads this process of synergy.

This research was based on the interpretive paradigm, with a qualitative methodology. Five Early Childhood Educators with experience at the Nursery Level participated in the study, intentionally selected based on inclusion criteria defined internally to the research. Documentary analysis was used as an information gathering technique, through content analysis and semi-structured interviews.

Among the main findings, it stands out that the role of the Early Childhood Educator as a mediator of learning, knowledgeable about methodologies and curricular contexts, and that she is guided by institutional theoretical sources that guides the significant adult to provide attentive, sensitive, timely, according to the age and interest of boys and girls.

Keywords: mediation of learning, curricular contexts, significant adult.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Antecedentes del Problema	14
1.2. Formulación del Problema de investigación	17
1.3. Justificación del estudio	18
1.4. Preguntas de la investigación	20
1.5. Supuestos del estudio	20
1.6. Objetivos de la investigación	21
1.6.1 Objetivo general	21
1.6.2 Objetivos específicos	21
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO	
2.1 Introducción	23
2.2 Contextualización del concepto de mediación, Lev Vygotsky	24
2.3 Experiencia de Aprendizaje Mediado, Reuven Feuerstein	25
2.4 Rol del agente educativo como mediador en el Nivel de Sala Cuna	29
2.5 Rol del adulto significativo	31
2.6 Contextos curriculares	32
2.7 Principios de la Educación Parvularia	32
2.8 Ambientes educativos desde el Enfoque Ecológico, Bronfenbrenner	36
2.9 Teoría del Apego, John Bowlby	37
2.10 Definición de Apego	37
2.11 Importancia del Apego en el desarrollo del Niño/a	39
2.12 Estilos de Apego	40
2.13 Interacciones positivas	41
2.14 La práctica pedagógica reflexiva	42
CAPÍTULO III	46
MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Enfoque del estudio	47
3.2 Tipo y diseño de estudio	47
3.3 Contexto de la Investigación	47
3.4 Participantes del Estudio	48
3.5 Técnicas de producción de información	48

3.6 Procedimiento para la validación de la Entrevista	50
3.7 Técnicas, procedimientos y análisis de datos	50
3.8 Definición de categorías	53
CAPÍTULO IV	57
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1 Introducción	58
4.2 Presentación de resultados	58
4.3 Contraste entre el discurso oficial sobre la mediación en el aprendizaje y las significaciones construidas por las Educadoras de Párvulo	77
CAPÍTULO V	82
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
CONCLUSIÓN	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXO 1	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categorías de análisis	52
Tabla 2: Contraste entre el discurso institucional sobre la mediación del aprendizaje y las significaciones construidas por Educadoras de Párvulos.	78

INTRODUCCIÓN

La Educación Parvularia en Chile ha experimentado importantes avances en las últimas dos décadas. Desde aumento de cobertura en atención y matrícula, hasta la mejora de dotación técnica en las aulas. Este nivel educativo destaca su rol en la formación y potenciación integral de niños y niñas menores de seis años, considerados como sujetos de derecho y protagonistas centrales del trabajo educativo, enfatizando el desarrollo humano, social y cultural del país. Es en estos primeros años, que se deberían desarrollar y potenciar al máximo sus capacidades, habilidades y destrezas desde la cuna.

Según la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI 2016), las evidencias científicas demuestran que el curso de este desarrollo integral se puede modificar a través de intervenciones efectivas en la infancia temprana, que fortalezcan los factores protectores.

Siguiendo esta lógica, el rol que cumple la Educadora de Párvulos, plasmada en las actuales Bases Curriculares para la Educación Parvularia, publicada en el año 2018, asume un significado relevante, en tanto los agentes educativos son considerados como

“actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando tanto las actividades con los párvulos, como con sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, mediando de este modo la labor pedagógica entre todos ellos. Esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad”. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2018, p. 28)

En este sentido, el rol mediador de la Educadora de Párvulos en el Nivel de Sala Cuna reviste una especial importancia por ser la principal gestora y organizadora de los factores ambientales y afectivos que rodean al niño y la niña en sus aulas, para el logro de un aprendizaje adecuado a su edad, requerimientos y necesidades.

Es en este contexto educativo inicial donde se enmarca esta investigación, a partir de los principales antecedentes y conceptualizaciones respecto de la mediación de aprendizajes, emanados desde la política pública y en contraste con las prácticas pedagógicas que implementan cinco Educadoras de Párvulos que desempeñan su labor en Jardines Infantiles públicos de la comuna de Chillán y Chillán Viejo. Estos antecedentes se sustentan desde la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1934), con respecto a la Zona de Desarrollo Próximo, en la que se sitúa al niño/a en un punto inicial, y que por medio del andamiaje de un adulto preparado logra avances paulatinos, acercándose a su zona de desarrollo potencial. Además, se presenta la Experiencia de Aprendizaje Mediado de Feuerstein (1997), que plantea que nuestra mente es modificable y que, en interacción con un ambiente modificador, se pueden producir cambios cognitivos. Y por último la teoría del Apego de John Bowlby (1988), la que nos afirma que existen bases sólidas, desde el punto de vista psicológico, que evidencian que un intervención positiva, estable y afectiva del adulto significativo, son cruciales para que un niño/a sea a futuro adulto seguro, capaz de generar vínculos sanos y duraderos.

A partir de lo anterior, surge la interrogante: ¿cuáles son las comprensiones pedagógicas de las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna de Jardines Infantiles de Instituciones públicas de la comuna de Chillán y Chillan Viejo, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares?

Este informe se subdivide en cinco apartados, comenzado con el planteamiento del problema, siguiendo con el marco teórico referencial, posteriormente el marco metodológico, en el cual describe la forma en cómo se llevó a cabo el estudio bajo el enfoque cualitativo. Se menciona además que se desarrollaron entrevistas semi estructuradas a cinco Educadoras de Párvulos participantes que se desempeñan en el Nivel de Sala Cuna, centradas en la búsqueda de dar respuesta a las interrogantes que dieron origen a la investigación. El método empleado fue un estudio de caso múltiple, con el fin de comprender los significados construidos por las educadoras en torno a la mediación del aprendizaje en forma individual, para luego sistematizar y analizar la información obtenida en base al proceso de categorización. Posteriormente, se presentan los principales resultados, para finalizar con la discusión de éstos y la presentación de

las conclusiones en función de los objetivos definidos para el estudio pretendiendo, además aportar en la discusión técnica de los equipos educativos sobre mediación de aprendizajes.

La presente tesis pretende ser una contribución el área de la educación inicial, especialmente para los equipos educativos, profundizando y realzando el rol de los agentes educativos con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares en Educación Parvularia.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes del Problema

A lo largo de las últimas décadas, la educación inicial ha sido preocupación principal del Estado, implementando políticas públicas de protección a la primera infancia en cuanto a salud, educación y contextos sociales adecuados para el desarrollo infantil; se promulga la Ley 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia como parte del Ministerio de Educación y la Intendencia de Educación Parvularia dentro de la Superintendencia de Educación. Anteriormente se crea el programa Chile Crece Contigo y se cuenta con la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia., entre otros avances. Por otro lado, se han incrementado los recursos económicos, que se traducen en mejoras en infraestructura, cobertura y supervisión hacia la calidad de los procesos pedagógicos.

Bajo esta mirada de la Educación Parvularia, el rol que cumple la Educadora de Párvulos, como agente educativo mediador que planifica, evalúa y organiza en conjunto con su equipo y la comunidad educativa, es de vital importancia, basado en los procesos y aprendizajes que niños y niñas experimentan en esta etapa de desarrollo, ya que una adecuada intervención promueve y potencia habilidades y competencias que cimientan las bases de un futuro adulto integral.

En relación con lo anterior, López de Maturana (2017) señala que, en este contexto,

Los niños naturalmente propenden a aprender y culturalmente aprenden dentro del entorno en el que conviven con otros que les son significativos. Ese es un proceso, de suyo, complejo que necesita de mediadores significativos que trasciendan la mera relación de los niños con su entorno, pero con tal sutileza para que no los apabullen con normativas ni los dejen al libre albedrío. Los mediadores, determinantes proximales del aprendizaje, comparten con los niños sus posibilidades de acción, observan, escuchan y están atentos cuando éstos los necesitan y se alejan cuando su presencia los inhibe. (p. 15)

Como fuente teórica, Feuerstein (2002) define a la Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM) “como la calidad de la interacción del ser humano con su ambiente. La EAM es mucho más que un simple un modelo pedagógico; conlleva la explicación de los procesos cognoscitivos como subproducto de la transmisión cultural” (p. 137), por lo que releva y destaca el rol del adulto como agente de cambio, capaz de modificar conductas y ser el intermediario entre el mundo y el niño o niña para generar conocimiento y habilidades.

Siguiendo con lo anterior, el problema de investigación está centrado en el ámbito de las Ciencias Pedagógicas, específicamente en las comprensiones pedagógicas de la didáctica de las interacciones del aula, respecto de la mediación de aprendizaje en los contextos curriculares de las Educadoras de Párvulos de Sala Cuna de Jardines Infantiles de una Institución Pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo.

El tema que se aborda es relevante para la educación inicial, puesto que en nuestro país se ha logrado un significativo avance en la ampliación de cobertura de la oferta pública gratuita para la Educación Parvularia a través de Junji e Integra. Este avance debe ir en coherencia con el mejoramiento de la calidad y de los procesos educativos, lo que nos invita reconocer un marco común respecto a qué y cómo aprenden los niños y niñas en este período de la vida, sobre todo en la etapa de cero a dos años.

Como antecedente relevante, se destacan los lineamientos técnicos pedagógicos de una institución pública que imparte Educación Parvularia, que “sitúa al niño como un sujeto con capacidades potenciales de aprendizaje, que traspasa la barrera de la edad cronológica si cuenta con el apoyo de mediadores de sus aprendizajes”. (JUNJI, 2010, p. 11)

Un estudio realizado el año 2016 por Figueroa, del Centro de Desarrollo Cognitivo de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, sostiene que las actuaciones y/o intervenciones del mediador juega un rol clave en Educación Parvularia y realiza un análisis de categorías de cómo las educadoras participantes del estudio comprenden los procesos de apropiación del rol mediador de aprendizaje. En este contexto el estudio da cuenta de ocho dimensiones analíticas. La segunda categoría de Concientización sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje plantea lo siguiente:

De acuerdo con las educadoras participantes, es necesario desarrollar un proceso de concientización sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre las necesidades que tienen los niños, con la finalidad de formar el rol mediador. Las educadoras señalan la importancia que tiene que la formación mediadora posibilite el hecho de develar la mecanización de la práctica docente y de orientar una propia intencionalidad que potencie el aprendizaje de los niños, desde la búsqueda de sentido y significado a las experiencias (p. 38)

Por otra parte, Figueroa (2020) en relación con las interacciones pedagógicas en el nivel de educación Parvularia, señala lo siguiente

Contextualizando en educación parvularia, el desarrollo del rol mediador implica el desarrollo de consciencia acerca de la agencia del adulto en la construcción de conocimiento a través de la interacción, el diálogo y la reflexión. Cada vinculación que la educadora realice con los distintos contenidos de aprendizaje debe basarse en una “intencionalidad desarrolladora” de construcción cognitiva, que permita a niños y niñas aproximarse a los distintos contenidos de su interés, considerando estrechamente el ámbito socioemocional y los factores afectivo-motivacionales como elementos que energizan el aprendizaje. (p. 125)

En contraposición a lo anterior, un estudio longitudinal realizado el año 2012, por el Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP), en conjunto con JUNJI, determina entre otros aspectos que los niños y niñas menores de dos años dependiendo del contexto; situaciones de vulnerabilidad, podría verse beneficiados del cuidado externo. Pero también concluye, que asistir al nivel de Sala Cuna, no tiene un efecto distintivo sobre el desarrollo/ aprendizaje, alcanzado un nivel igual al que sus pares que permanecen en casa. Este estudio se desarrolló con una muestra de 41 Jardines Infantiles y 427 párvulos de uno a cuatro años asistentes a estos Establecimientos, estratificado por región y como grupo de comparación 187 niños/as con características socioeconómicas similares.

Desde la mirada de la mediación del adulto, Soto (2014) revela que las Educadoras no explicitan el sentido, ni finalidad de sus experiencias pedagógicas, del mismo modo, no se integran las inquietudes de los párvulos en el desarrollo pedagógico, perdiendo la oportunidad de generar interrogantes centradas en sus intereses y de este modo monitorear el alcance de sus aprendizajes, presentan un discurso favorable a la mediación, pero delimitan una brecha importante en relación a su implementación en los procesos de aula.

Siguiendo la misma línea Alvarado (2016,) señala que el discurso de las Educadoras como su práctica de aula, da cuenta de importantes debilidades en el ámbito del manejo de teorías de aprendizaje y desarrollo, que les permitan comprender u otorgar significado profundo al desarrollo cognitivo.

1.2 Formulación del problema de investigación

El propósito de esta investigación está centrado en develar las comprensiones pedagógicas de educadoras de párvulo del nivel de Sala Cuna, en relación con sus orientaciones profesionales y praxis de su rol como adulto mediador de aprendizajes de los contextos curriculares.

Si bien, la mediación de aprendizajes está sustentada por el planteamiento de Feuerstein que define la Experiencia de Aprendizaje Mediado, es significativo para observar y la mejorar las prácticas pedagógicas develar como la Educadora de párvulos del Nivel Sala Cuna, concibe y ejerce su rol mediador y adulto significativo, integrando sus percepciones, conocimientos profesionales y habilidades, en la didáctica de sus prácticas de aula, entendidas como el desarrollo de interacciones positivas y afectivas niño/a-niño/a y niño/a-adulto, además del diseño y organización de los contextos curriculares, basándose y satisfaciendo los requerimientos integrales de los párvulos de acuerdo a su edad e intereses.

Según Escobar (2011), es esa adecuada o inadecuada mediación de aprendizajes entendida como el “proceso de interacción pedagógica, social, dialógico, lúdico, consciente, intencional, sistemático, destinado a generar experiencias de ‘buen aprendizaje’, que al tiempo que transmita conocimientos, posibilite el desarrollo de las potencialidades humanas en el ser, hacer, conocer convivir” (p. 60), podría influir en la calidad de los aprendizajes que reciben niños y niñas en las aulas. Sabido es, que esta etapa de la vida es vital para potenciar los aprendizajes y el desarrollo integral del niño o niña menor de 2 años, ya que como es de conocimiento “la Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico” (MINEDUC, 2018, p. 14) y en las últimas décadas ha experimentado un importante avance en cuanto a los aportes de las diferentes disciplinas, políticas de Estado que aseguran una cobertura y avance a la cobertura universal en cuanto a la atención integral de niños y niñas menores de 6 años y la potenciación de los agentes educativos del aula.

En este contexto, se entiende como problema las debilidades en herramientas teóricas, técnicas, o estrategias para favorecer o integrar mediaciones adecuadas en contexto de primera infancia, siendo las creencias a la base de la mediación de las Educadoras de Párvulos, un aspecto relevante de explorar ya que influye en la calidad de las mediaciones e interacciones que se desarrollan dentro del espacio educativo y sus respectivos contextos curriculares. , siendo las creencias a la base de la mediación de las Educadoras de Párvulos, un aspecto relevante de explorar ya que influye en la calidad de las mediaciones e interacciones que se desarrollan dentro del espacio educativo y sus respectivos contextos curriculares.

1.3 Justificación del estudio

El problema de investigación planteado, es necesario abordarlo como una fuente de conocimiento y antecedentes que aportarían a la mejora de las prácticas pedagógicas de mediación de los agentes educativos, para intervenir, organizar y potenciar los contextos curriculares que convergen dentro del aula, desde la reflexión pedagógica. Bernier, Escobar, González y Muñoz (2017), plantean la reflexión pedagógica como

instancias destinadas al análisis de la práctica con el propósito de detectar aquellas acciones efectivas y aquellas que se deben perfeccionar, de manera de incorporar cambios que mejoren la práctica. Es una reflexión cíclica que deben realizar permanentemente los/as educadores/as para potenciar sus prácticas pedagógicas” (p. 7)

Estos antecedentes aportan a las propias comprensiones profesionales de la temática de mediación, como un reflejo de las interacciones niño/a-niño/a y niño/a-adulto, que hacen vida este concepto de mediación, ya que al tener claridad sobre esta materia los procesos educativos cautelarían los tres criterios intencionalidad, reciprocidad y significado que plantea Feuerstein (2002), y si bien, existe bibliografía que sustentan los criterios de la mediación de aprendizajes, el eje central a investigar radica en la importancia de la caracterización de las comprensiones pedagógicas de las Educadoras de Párvulos del nivel de Sala Cuna de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo y la incidencia que estas pudieran tener en la comprensión y expresión de este concepto en las prácticas pedagógicas .

El desarrollo integral y armónico, desde el nacimiento hasta los seis años, constituye para niños y niñas, la época de la vida en que se hacen más eficaces los aprendizajes y habilidades, que a futuro lo forjarán como un/a adulto que sea capaz de insertarse en la sociedad. Es en estos años, donde su cerebro tiene mayor plasticidad neuronal, oportunidad para desarrollar efectivamente las funciones cognitivas, emocionales, sociales y motoras. Esta etapa es considerada como el período más significativo en la formación del individuo, por lo tanto, la calidad de los ambientes es sustancial para el desarrollo de sus capacidades físicas, sociales, emocionales, cognitivas y de lenguaje. Así, los primeros años de vida constituyen las bases formativas del ser humano, las que se desplegarán, consolidarán y perfeccionarán en las siguientes etapas. (MINEDUC, 2018.)

Estos énfasis apuntan principalmente a la atención de calidad, en todo lo que involucra este concepto, considerando al niño y la niña como sujeto de derecho especial. Es por esto, que la caracterización de las concepciones pedagógicas que tienen las Educadoras de Párvulo del Nivel de Sala Cuna sobre la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares, entendido como la organización coherente y pertinente de los factores que intervienen en la acción pedagógica (Mineduc 2018), es relevante y necesario, ya que el escenario actual nos señala y sugiere que los agentes educativos deben propiciar a través de los contextos curriculares, ambientes nutritivos que favorezcan el conocimiento de las diferencias entre los pares, valoricen la diversidad, que propicien la comprensión de los derechos del Niño y los principios pedagógicos. Que niños y niñas tengan la posibilidad de experimentar valores tales como la solidaridad, la paz, la verdad y la justicia, aprovechando cada instante de la jornada diaria para incentivar la expresión de opiniones, acuerdos, preferencias y gustos de todos y todas respetando minorías, con el objetivo de favorecer prácticas democráticas que estimulen y motiven con acciones, la resolución de conflictos y la participación dentro de un grupo conformado, que comparta espacios y normas. En este contexto la mediación de aprendizajes cobra un rol principal para los agentes educativos que ejercen al interior del aula, situándose entre el niño y la niña y el objeto de conocimiento, para así facilitar su comprensión, en donde se definen las interacciones pedagógicas en todas sus dimensiones, lo que se estructura a través de los contextos curriculares y las experiencias de aprendizaje mediados. De este modo el desarrollo de la investigación de la caracterización de las concepciones pedagógicas que tienen las Educadoras de Párvulos del

Nivel de Sala Cuna de Jardines Infantiles de una institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo, es necesaria para delimitar el nivel de internalización, conceptos, conocimiento y representación de los conocimientos en las profesionales en el aula, o sea su práctica educativa, lo que contribuirá a la reflexión, potenciación y mejora de la didáctica educativa del aula.

Finalmente, lo antes mencionado, apunta directamente a mejorar las prácticas educativas de las Educadoras de Párvulos y por consiguiente los aprendizajes y bienestar de niños y niñas, motivo por el cual se escogió el tema en investigación.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las comprensiones construidas por educadoras de párvulos de Nivel de Sala Cuna, que desempeñan su labor en una institución pública ubicada en la comuna de Chillán y Chillán Viejo, en torno a su rol en la mediación de aprendizajes de los párvulos?

1.5 Supuestos del estudio

Las comprensiones que poseen las Educadoras de Párvulos sobre la mediación del aprendizaje se vinculan con los lineamientos y orientaciones definidas a nivel institucional, lo que evidencia un dominio teórico al respecto expresado a nivel discursivo, sin embargo, estas comprensiones difieren de la forma en cómo implementa la mediación del aprendizaje en los párvulos y de su actuación pedagógica en cada uno de los contextos para el aprendizaje, porque a nivel de sus prácticas continúan asumiendo un rol de conductora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.6 Objetivos la investigación

1.6.1 Objetivo general

Develar las comprensiones pedagógicas construidas por las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, que desempeñan su labor en una institución pública ubicada en la comuna de Chillán y Chillán Viejo, sobre la mediación de aprendizajes de los párvulos.

1.6.2 Objetivos específicos

1. Analizar las orientaciones institucionales de JUNJI que enmarcan el desarrollo del rol mediador del agente educativo, del Nivel de Sala Cuna de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares.
2. Identificar las concepciones pedagógicas de las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares.
3. Identificar los aspectos caracterizadores de la práctica educativa que señalan implementar las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Introducción

El Nivel de Sala Cuna es uno de los espacios educativos en la Educación Parvularia, en la cual niños y niñas tienen la posibilidad de potenciar sus áreas del desarrollo de manera integral. Idealmente este espacio debe estar enriquecido por interacciones positivas y afectivas entre pares y adultos significativos, contextos para el aprendizaje armónicos y lúdicos, que permitan la libre exploración, manipulación y descubrimiento a través de la sensorialidad y la afectividad.

En este contexto la mediación de aprendizajes por parte del adulto significativo reviste vital importancia para la conjunción de factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este grupo etario en particular. Es esta nutrida mediación, la que facilitará la potenciación de conductas sociales y efectivas, conjugado con los procesos próximos que envuelven a los lactantes, como el espacio físico, el material didáctico simple, sencillo y cotidiano.

En definitiva, como se señala anteriormente, la importancia de otorgar experiencias significativas en los lactantes, para fortalecer y desarrollar el ámbito social, posee un impacto positivo para su crecimiento posterior, tal y como plantea el Ministerio de Salud chileno - MINSAL (2008),

Numerosos estudios en neurociencia también confirman la importancia a largo plazo de las experiencias tempranas que modulan un sistema nervioso altamente receptivo y con gran plasticidad. Estas experiencias tienen un impacto positivo cuando son generadas en el marco de relaciones afectivas de cuidado, protección y estimulación y un impacto negativo cuando genera niveles elevados de estrés como las experiencias de abandono, hostilidad e insatisfacción de necesidades básicas. En este sentido, el desarrollo es modelado por el juego entre factores protectores (resiliencia) y factores de riesgo (vulnerabilidad). (p. 13)

Siguiendo estos antecedentes, las interacciones positivas, afectivas y la mediación de aprendizajes por parte del adulto, deben ser las necesarias y precisas para estimular la exploración del espacio, lo que se traduce en intervenir cuando el niño o niña lo necesita y estar atento a su bienestar y contención afectiva, puesto que a esta edad el lactante está dotado de reflejos que le permiten actuar y explorar el mundo que los rodea. Este espacio de mediación se beneficia por la exploración motriz propia de la edad, que permite la búsqueda de sensaciones,

representaciones mentales y corporales, relacionándose con los demás en los contextos para el aprendizaje y comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que el sujeto en desarrollo participa activamente.

Lo antes mencionado, alude al rol primordial que posee el adulto en esta mediación con el lactante; asimismo lo señala la JUNJI (2016):

El adulto significativo y los objetos son para el niño o la niña los impulsores de su desarrollo y aprendizaje, a través de ellos se percibe como uno distinto al mundo que lo rodea. En el ejercicio de tocar, chupar, golpear, lanzar, va percibiendo el mundo y sus características, en los objetos encuentra los atributos de la realidad. El niño o la niña, a través de ellos, identifica las formas, el color, el tamaño, percibe las primeras relaciones espaciales, relaciones temporales y causa-efecto. Durante los primeros años de vida, los objetos son un importante recurso de mediación, a través de ellos, el niño o niña y el adulto se encuentran en una relación de afecto y de cognición (p. 17)

2.2 Contextualización del concepto de mediación

Uno de los principales roles que deben ejercer los agentes educativos como Educadoras y técnicos en Educación Parvularia al interior del aula, es mediar en el proceso de aprendizaje. Esta acción o interacción, se sitúa entre el niño/a y el objeto de conocimiento para así facilitar su comprensión y aprendizajes significativos. Este referente de acción define las interacciones pedagógicas que se producen dentro del aula, basada en los contextos para el aprendizaje que postula la Educación Parvularia.

El concepto de mediador y de aprendizaje mediado tiene su origen en la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1934), la cual se operacionaliza a través de la llamada Zona de Desarrollo Potencial. En opinión de otros autores, es una forma de lograr aprendizajes duraderos y el desarrollo óptimo de un sujeto con la ayuda de los adultos o de otros pares más avanzados, sobre todo con la herramienta del lenguaje.

Para Vygotsky, la importancia de la interacción y socialización con pares, o diversos grupos etarios, traen como resultado el logro de aprendizaje de una manera mucho más significativa, al igual que la colaboración y el trabajo conjunto.

De acuerdo con Finn (1999):

Uno de los conceptos más importantes de Vygotsky que se relacionaban con la interacción social y el aprendizaje es la “zona del desarrollo próximo” o ZDP (Vygotsky, 1978). Es posible, en la interacción o colaboración con adultos o compañeros más experimentados, que un niño de cualquier edad o nivel de desarrollo pueda resolver problemas o completar tareas que aún no ha desarrollado la capacidad de hacerlo independientemente, siempre que la interacción con la persona más experimentada sea apropiada a las capacidades existentes del niño y se basen en las mismas. (p. 1)

Se puede inferir desde esta teoría y contextualizándolo al rol que cumple la educadora de párvulos como adulto significativo, ésta actuaría como mediadora de los aprendizajes entre el niño/a y el ambiente, optimizando los recursos para potenciar las capacidades, habilidades, necesidades, requerimientos e intereses. Esta potenciación, como principio básico de la Educación Parvularia se complementa con los postulados de Vygotsky, que enfatizaba en la importancia de contextos culturales y sociales para el desarrollo cognitivo de los niños y elaborando maneras de que dichos contextos preparan el camino para que ocurran ciertas interacciones entre adultos y niños.

2.3 Experiencia de Aprendizaje Mediado

Feuerstein (1991) plantea que todo individuo es modificable, o sea, siempre es capaz de modificarse, aun cuando tiene en contra la etiología, la edad y la condición. El ser humano está dotado de una mente plástica, flexible, abierta a cambios y de un potencial y de una propensión natural para el aprendizaje. Bajo esta idea central la mediación, se manifiesta como un tipo de interacción entre el organismo del sujeto y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente son interceptados por un agente, que es un mediador, quien lo selecciona, lo organiza, lo reordena; los agrupa; estructurándolos en función de una meta específica.

Feuerstein también plantea, que el puente entre el medio y el sujeto lo construye el mediador quien posibilita que este sujeto incorpore una amplia gama de estrategias cognitivas y procesos que derivan en comportamientos considerados pre-requisitos para un buen funcionamiento cognitivo.

Lo que caracteriza a la Experiencia de Aprendizaje Mediado es el cómo se interactúa, más que el contenido de la interacción o dónde y cuándo ésta toma lugar. Se pueden dar instrucciones, enseñar contenidos y no necesariamente estar mediando.

Para que la interacción se convierta en una Experiencia de Aprendizaje Mediado, debemos incorporarle una cualidad especial con el fin de afectar el sistema cognitivo y afectivo de niños y niñas y producir un alto nivel de modificabilidad en ellos/as.

En este contexto, Feuerstein (2006) señala que para que exista una EAM deben existir nueve criterios y que estos son la herramienta que nos permite estructurar experiencias de aprendizaje mediado dotando a las interacciones de valor mediacional.

Desde el punto de vista del autor mencionado previamente, los nueve criterios son:

1.- Intencionalidad y reciprocidad

El concepto de intencionalidad expresa la determinación del mediador de llegar al niño o niña y de ayudarlo a entender el contenido del aprendizaje esperado o mensaje que se le transmite. Por parte del mediador es necesaria una serie de acciones conscientes, voluntarias e intencionadas que preparen al niño o niña para ver, escuchar, focalizar y seguir lo que se desea lograr.

La intencionalidad implica reciprocidad en tanto el niño o niña entrega señales o elementos que la mediadora recoge como estructuras previas de conocimiento y comienza, a partir de ese momento, una construcción conjunta.

2.- Trascendencia

La mediación de la trascendencia apunta a transformar la experiencia de aprendizaje mediado, en patrones de comportamiento, a través de los cuales los niños y niñas aprenden y aplican principios, es decir, traslada pautas de comportamiento a distintas situaciones de la vida estableciendo relaciones entre sucesos, yendo más allá de la situación inmediata.

3.-Significado

La experiencia educativa tiene que tener siempre un componente que permita conectarse con los sentimientos de los niños y niñas, que tengan sentido para ellos tanto en lo personal como familiar o cultural, les proporcione goce vivencial, tenga alcance cognitivo y atractivo como experiencia.

Además de los tres criterios de mediación universales que se plantean y dependiendo de la experiencia de aprendizaje se deberán poner en juego otros criterios de mediación que son responsables de la diversificación de los estilos cognitivo y modos de respuesta a los estímulos. Estos criterios de mediación se aplican cuando se consideran necesarios, al reconocer ciertos comportamientos generales o específicos que se verían beneficiados al ser mediados bajo estos criterios.

4.-Criterio de mediación del compartir

La necesidad de compartir se presenta desde muy temprano, cuando el niño o la niña señalan un objeto para que “observen lo mismo o en conjunto”, es una forma de hacer parte al otro de su experiencia. Gradualmente va desarrollándose esta necesidad de compartir con y para otros. El compartir promueve el intercambio, la búsqueda del otro, la identificación y el reconocimiento social.

5.-Mediación del sentimiento de competencia

El rendimiento de un niño o niña depende del nivel de confianza y seguridad que tenga de sus propias capacidades y los niveles de motivación que le genere la tarea o experiencia. La mediación del sentimiento de competencia apunta a securizar y potenciar las capacidades del niño y la niña en un contexto de real posibilidad de respuesta.

6.-Criterio de mediación de la regulación del comportamiento

En la regulación del comportamiento existen dos polos que debemos tener siempre presente. Por un lado, inhibir aquellos comportamientos que son disfuncionales y, por otro lado, iniciar comportamientos que se encuentran bloqueados o insuficientes en el alumno.

Atender a la diversidad es una condición que favorece la autorregulación de comportamiento. El objetivo es que los niños y niñas se hagan más conscientes de sus actos y encuentren la causa de sus acciones.

7.- Criterio de mediación de la individualización psicológica

La mediación de la individualización implica atender a las diferencias individuales, a respetar la unicidad de cada individuo y su particular proceso. Demostrar interés por el trabajo de cada uno, escuchar sus requerimientos y estar observando qué hacen y cómo lo hacen, demostrando interés en su persona, aumenta la autoestima, la cercanía y confianza con el mediador.

8.-Criterio de mediación de la complejidad y el desafío

Las dificultades constituyen desafíos, aprendizaje, crecimiento, nuevas necesidades. El mediador crea actividades novedosas, complejas o poco familiares que pueden ser realizadas por los sujetos mediados de manera competente. Por lo anterior, los mediadores deben asegurarse de evaluar el riesgo que envuelve la actividad y proveer al niño o niña de herramientas necesarias para tener una experiencia exitosa.

9.-Mediación de la conducta de búsqueda, establecimiento y adquisición de metas

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) (MINEDUC, 2018), plantean como objetivo de aprendizaje para segundo ciclo “perseverar en la realización de sus

actividades, buscando los medios adecuados que le permitan concluir los proyectos que inicia”. Esto implica mediar experiencias que ayuden a los niños y niñas a organizar metódicamente el trabajo a realizar, a comprender y expresar con claridad la idea global de éste e identificar los diferentes pasos para lograr una experiencia o tarea. (Feuerstein & Reuven, 1994)

Ambos autores mencionan dentro de sus teorías el rol del mediador, para Vygotsky el desarrollo y el aprendizaje son procesos van de la mano y la cultura como entorno social debe ser un ambiente motivador para poder incentivar el interactuar con un otro social. En el contexto de Educación Inicial sería el agente educativo o mediador quien articula la cultura o fuente de estímulo con el otro social. La cultura brinda diversas herramientas como el lenguaje que nos ayuda a socializar, interactuar con niños, niñas y adultos. Por otro lado, para Feuerstein el papel del mediador es quien crea oportunidades aplicando estímulos para que el niño y la niña aprenda y elija lo que desea hacer y la mediación a demás transmite cultura y conocimiento. En este contexto el rol de la Educadora de Párvulos sustenta su importancia como agente de cambio y adaptación dentro de un contexto social y cultural.

2.4 Rol del agente educativo como mediador en el Nivel de Sala Cuna

La Educadora de Párvulos cumple un rol fundamental dentro de este proceso de enseñanza y aprendizaje como formadora y modelo de referencia para niñas y niños, en conjunto con la familia. Su perfil apunta a ser diseñadora, seleccionadora de los procesos de enseñanza, implementadora y evaluadora de los currículos, además de dinamizadora de comunidades educativas. En este contexto Cepeda (2004) señala que

Es preciso que la Sala Cuna o espacios de cuidado de los niños cumplan funciones de maternaje, que no reemplazan la relación vincular con la madre, pero que pueden extender condiciones de bienestar emocional mientras ella no está presente, a través de figuras permanentes que protegen, cuidan, contienen y ofrecen gestos amorosos. (p. 7)

En este marco, se puede considerar que un educador o educadora surge como mediador cuando: (Garrido, 2007)

- Permite y estimula que sus niños y niñas desarrollen al máximo sus potencialidades.
- Da oportunidades de corregir las funciones cognitivas que se encuentran deficientes, no señalándolas ella sino permitiendo que el niño y la niña las resuelvan.
- Ofrece ayuda frente a las necesidades que van surgiendo en el niño.
- Permite al niño que reconozca sus errores y los utilice como fuente de aprendizaje.
- Genera actividades de manera sistemática, organizada y planificada, para indagar con cuáles habilidades, actitudes y valores cuentan los niños y las niñas para las tareas de aprendizaje.
- Hace preguntas sobre el proceso que han realizado los niños.
- Solicita justificación de las respuestas o acciones.
- Fomenta en los niños y niñas que se aplique lo aprendido, generalización.
- Busca que los niños se motiven intrínsecamente por las tareas, la motivación es una llave maestra en el aprendizaje y en el aprender a pensar.
- Establece vínculos entre la sala, el jardín infantil, el barrio, la comunidad.
- Incentiva a niños y niñas a conversar y compartir los aprendizajes.
- Genera actividades en ambientes contextualizados y significativos.

Complementando lo anterior, el lenguaje es uno de los aspectos transversales del aprendizaje de los niños y niñas a esta edad. A través de él, el adulto da significado a la realidad, mediando en la interacción de los niños/as con los objetos, las personas y los acontecimientos.

Al respecto, Cepeda (2016) sostiene:

El lenguaje resulta ser uno de los aspectos transversales del aprendizaje. A través de él el adulto da significado a la realidad, mediando en la interacción del niño o de la niña con los objetos, las personas y los acontecimientos. Por medio de la comunicación verbal el niño o niña establece un contacto cercano y activo con los adultos significativos, jugando un importante rol en el desarrollo del vínculo afectivo y en el conocimiento del mundo que lo rodea. (p. 18)

Analizando las ideas anteriores, se infiere que el perfil de la Educadora de Párvulos como mediadora debe apuntar a una profesional capaz de inferir, comprender, atender y resolver las situaciones complejas, del proceso educativo que se vive diariamente, conjugando diferentes factores y contextos curriculares para el aprendizaje. Este perfil de la profesional implica un dominio disciplinar; neurociencias, didáctica, currículo, principios y objetivos de la Educación Parvularia entre otros, además de un interés para mantenerse actualizada.

La Educadora de Párvulos en su rol de mediadora de aprendizajes es quien acompaña y promueve los aprendizajes con un conjunto de acciones y herramientas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para niños y niñas situadas en su edad, necesidades y contexto.

2.5 Rol del adulto significativo

Estudios demuestran que profesionales de la educación pueden corregir hasta un 30% de dificultades en el apego. Bajo esta premisa la psicóloga Mary Ainsworth (1974) postula que el rol del adulto significativo debe dar respuesta sensible, que se refiere una habilidad que tienen las madres y padres para detectar las señales de estrés de los niños(as), saber qué implican esas señales, regular/calmar/protegerlas adecuadamente, y actuar de manera rápida frente a las mismas.

Desde este punto de vista, las educadoras tratan de realizar funciones de maternaje, sin pretender siquiera remplazar la relación vincular con su madre, si no que ocuparse de generar ambientes educativos suficientemente buenos y nutritivos que brinden cariño, seguridad, acogida y contención generando condiciones de bienestar emocional.

Desde este escenario los agentes educativos pueden;

- Contribuir a mejorar la relación madre – hijo
- Fortalecer la calidad y cantidad de factores de vinculación.
- Propiciar la lactancia materna ya que favorece el desarrollo del apego entre la madre e hijo(a), su salud física y psicológica
- Otorgarle importancia al contacto físico positivo (abrazar, besar, mecer).

- Brindarle al niño/a oportunidades y situaciones de tener un buen contacto con su entorno.
- Otorgar seguridad y eliminar ansiedad.

2.6 Contextos curriculares

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, señalan que los contextos curriculares corresponden a todas aquellas dimensiones del trabajo educativo que articuladamente confluyen para ofrecer aprendizajes de calidad a los niños y niñas. En este sentido los contextos curriculares orientan y determinan en gran parte las prácticas educativas.

Tal y como afirma la JUNJI (2010)

En torno a ellos se organiza la acción pedagógica, se expresan los sentidos, las apuestas metodológicas, las orientaciones del trabajo con los niños y las niñas. La planificación y la evaluación, los ambientes educativos, la organización del tiempo, la comunidad educativa y el territorio en que se emplazan las salas cuna, jardines infantiles y programas educativos constituyen los contextos claves de esta propuesta curricular. (p. 42).

En definitiva, los contextos curriculares que plantea la actualización de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia son:

- Planificación y Evaluación para el aprendizaje
- Ambientes para el aprendizaje
- Familia y comunidad Educativa

2.7 Principios de la Educación Parvularia

Para lograr comprender los Principios de la Educación Parvularia, es necesario centrarse en la definición de los principios pedagógicos; respecto a esto, el MINEDUC (2018) afirma:

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los

párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. (p. 30).

Por su parte, la Educación Parvularia, posee los siguientes principios:

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad

implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la

Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio del significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de

sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente. (MINEDUC, 2018, p. 31).

Según los principios de la Educación Parvularia, el agente educativo debe propiciar ambientes nutridos que potencien la generación de estos postulados. Desde el enfoque integral niños y niñas aprenden con la interacción de sus pares y con los adultos significativos.

2.8 Ambiente de aprendizaje desde el Enfoque Ecológico, Urie Bronfenbrenner

Para contextualizar el ambiente en el cual se desenvuelven los seres humanos y cómo estos conviven e interactúan entre sí, se indicará como escenario la perspectiva del Enfoque Ecológico postulado por Bronfenbrenner (1979), que concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro y se interrelacionan entre sí, la convergencia del microsistema, la familia y los agentes educativos, cobran real importancia en este proceso.

El modelo ecológico permite tener claridad en algunos aspectos fundamentales con respecto al niño/a como sujeto de derecho, parte de una sociedad.

- El desarrollo está determinado por la interacción del niño o la niña con su familia, sus pares y su medio ambiente.
- La relación entre el niño y la niña, su familia y sus pares, cambia constantemente en respuesta a factores internos o externos (medio social y medio ambiente).
- Las instituciones y estructuras de la sociedad (leyes, sistema económico, servicios, educación, etc.) ejercen importantes efectos sobre niños y niñas, a través, de alterar la interacción entre la madre y/o el padre y sus hijos e hijas.
- El comportamiento propio de cada niño o niña, así como su desarrollo, influyen en su relación con familiares y cuidadores(as), y modifican el tipo de cuidado que reciben. (MINSAL, 2008, p. 9)

En esta línea, los aprendizajes que el niño o niña puedan desarrollar a lo largo de esta etapa, en comunión con el medio que lo rodea, va requiriendo de las interacciones y retroalimentación con los distintos niveles del modelo. La familia como contexto inmediato y microsistema desempeña un papel determinante en el desarrollo integral, volviéndose una envoltura afectiva, positiva o a la vez infértil y negativa, caracterizando sus extremos. El mesosistema, señalado como los entornos inmediatos donde el ser humano actúa e interrelaciona, se relaciona con los aspectos sociales del individuo. El exosistema incluye a las instituciones medidoras como la escuela o el Jardín Infantil. Es en este contexto que las interacciones entre el niño/a y un adulto significativo, cobra relevancia como agente nutritivo de aprendizajes y afecto.

2.9 Teoría del Apego

John Bowlby, Psiquiatra inglés, desarrolla la Teoría del Apego en 1969, definiéndola como un vínculo afectivo que se desarrolla mediante la relación de interacción cotidiana a lo largo del primer año de vida.

En los últimos 20 años diversas investigaciones han demostrado que la calidad de la relación afectiva que una madre y padre (u otro cuidador significativo) establecen con sus hijos e hijas, se constituye en un factor determinante de su salud mental, física y social, presente y futura (Cassidy & Shaver, 2008). Esta relación afectiva se le llama “apego” y es considerado en la actualidad como “el espacio vital de crecimiento” del niño o niña. (Lecannelier, 2009).

2.10 Definición de apego

Bowlby (1988) señala en su teoría del apego que esta es la propensión innata que tienen los seres humanos a establecer intensas relaciones afectivas y duraderas con una figura cercana que otorgue seguridad y protección en momentos de estrés y vulnerabilidad.

El apego se da en el contexto de desarrollo del cerebro, especialmente en las etapas tempranas o períodos sensibles. El instinto de apego se manifiesta desde la concepción y sigue

por toda la vida. Se impone entonces la necesidad de iniciar la estimulación, desde el mismo momento de la concepción. El momento clave para sellar el apego es inmediatamente después del nacimiento y según algunos autores, dura alrededor de una hora, aquí se produce un aprendizaje que quedará grabado en nuestro neocórtex.

El apego que es de por vida y que es el mayor lazo afectivo, existe solo entre los seres humanos. Durante el desarrollo emocional niños/as tienen la necesidad de establecer un vínculo seguro con una figura maternal, que responda a sus necesidades y requerimientos, desde lo más básico; alimentación y abrigo hasta la contención emocional y regulación del estrés. Bajo esta premisa la figura maternal o persona significativa es la que identifica y satisface las necesidades básicas, de amparo y protección siendo imprescindible que esta sea estable, brindando una respuesta sensible en situaciones estrés.

El apego cumple un rol fundamental en la función de la salud mental del niño(a) a lo largo de toda su vida, ya que sienta las bases de todas las relaciones futuras del ser humano.

Otros conceptos necesarios de conocer son;

Vínculo afectivo: Conexión afectiva con otra persona, en donde están implicadas intensas emociones y en donde el otro no es intercambiable.

Durante la vida de una persona, se pueden desarrollar múltiples vínculos afectivos sin que necesariamente se transformen en vínculos de apego (por ejemplo, con hermanos, amigos, compañeros de trabajo, etc.)

Vínculo de apego: Es una motivación biológica del bebé, para conectarse, relacionarse, comunicarse y protegerse con un adulto cuidador(a).

Esto significa que el vínculo de apego es una necesidad biológica de todo infante, para sobrevivir y desarrollarse a través del ciclo vital

Conducta de apego: Cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se le considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo. (Bowlby, 1988)

Bonding: Situación específica de contacto piel a piel que se puede producir entre la madre y el bebé en el momento del parto.

2.11 Importancia del Apego en el desarrollo del niño/a

Algunas investigaciones experimentales afirman que el apego influye en

- La estimulación y maduración del sistema Límbico.
- El desarrollo intelectual y el dominio del lenguaje del niño, según el tipo de apego que adquiere.
- El desarrollo de la personalidad.

¿Cómo se satisface la necesidad de apego?

El adulto significativo estable, debe asegurar que el vínculo de la relación afectiva sea duradero en el tiempo, que la relación afectiva sea consistente y específica. El adulto debe estar disponible para satisfacer los requerimientos, para regular del estrés.

Una regulación adecuada es

- Efectiva cuando calma al niño o niña.
- Contenedora cuando hace que el niño o la niña se sienta querido.
- Protectora cuando hace que el niño o la niña se sienta a salvo.
- Predecible y estable cuando hace que el niño o niña pueda conocer y anticipar lo que sus cuidadores suelen hacer.
- Mediador en una buena comunicadora; una adecuada planeación a cuáles principios me acoyo y que estrategias voy a utilizar dentro de un contexto dentro de un rol dinamizante.

Lo antes señalado, tiene relación directa con la capacidad del adulto para lograr satisfacer las necesidades del niño o niña. JUNJI (2016) señala en su bibliografía institucional para los equipos educativos que:

Para favorecer un desarrollo afectivo íntegro, es sustancial que las educadoras, las técnicas, agentes comunitarios y otros adultos que participan en los aprendizajes de los niños tomen conciencia del rol que juegan sus creencias, valores y acciones en la formación emocional de los párvulos. A partir de su propio actuar, los diferentes actores educativos enseñan a diario cómo vincularse y desenvolverse en el mundo, cómo relacionarse con las propias emociones y con las de otros, y cómo regularlas. La observación, la imitación y el modelaje actúan favoreciendo el aprendizaje social. (p. 11)

En este contexto el desarrollo de un apego seguro en los lactantes ayuda en la formación de la autoestima y habilidades sociales, incentiva la exploración y autonomía, favorece el sentido de seguridad, fomenta un desarrollo emocional sano. Un vínculo afectivo con el adulto significativo favorece los procesos de enseñanza, el bienestar integral y de exploración.

2.12 Estilos de apego

Ainsworth (1974), estudió una tipología de apego y los define como modos de reacción que los niños(as) y sus figuras de apego han ido aprendiendo en el proceso constante de regulación (adecuada e inadecuada) del estrés del infante durante sus meses de vida. Estos estudios han identificado cuatro tipos básicos de apego que se utilizan en investigación;

Estilo Seguro: relación en donde el cuidador(a) es capaz de calmar, contener, proteger el estrés del niño o la niña de modo adecuado, el estrés disminuye, no aumenta.

Estilo inseguro evitante relación donde el cuidador(a) suele tener un tono afectivo inadecuado que se expresa bajo la forma de la indiferencia y frialdad puede ser apática, pasiva y/o irritada.

Estilo Inseguro Ambivalente: tipo de relación en donde el cuidador(a) suele tener un tono afectivo inadecuado que se expresa bajo la forma de sobreestimulación; angustia, tensión e intrusividad.

Estilo desorganizado: relación en donde el cuidador(a) suele presentar conductas extremadamente frías e indiferentes, pudiendo llegar a la negligencia o muy intrusivas y rabiosas o muy impredecibles y confusas

2.13 Interacciones positivas

Los hallazgos de neurociencia revelan que el período más rápido de crecimiento del cerebro ocurre, en los tres primeros años de vida. Según diferentes publicaciones lo que suceda o no en este período determina el futuro de las personas. (Barnett, 1995; Shonkof & Phillips, 2000; Leseman, 2002; Young, 2002; Bedregal y Pardo, 2004).

Para las neurociencias, hay unos periodos iniciales de desarrollo, unos periodos críticos o “ventanas” en los que la experiencia tiene una importancia fundamental para la conformación del sistema nervioso.

Podemos afirmar que el desarrollo del individuo está, en primer término, en función de su estado biológico y neurológico en el momento de nacer pero que, más adelante, la acción del medio pasa a ser fundamental para su posterior evolución.

El primer período de la vida es esencial para desarrollar las funciones neuropsicológicas necesarias para el crecimiento afectivo, comunicativo e intelectual.

El recién nacido precisa para desarrollarse de las influencias del entorno y de la vinculación con otros seres humanos, es decir, de un programa educativo basado en interacciones de calidad.

Las interacciones positivas o nutritivas crean en el individuo, modalidades de funcionamiento requeridas para alcanzar objetivos que van más allá de su funcionamiento actual, hacen del niño o niña, un individuo más modificable, capaz de adaptarse son los objetivos de la actitud activa-modificante, crear situaciones para que aprenda a adaptarse a experiencias nuevas y más complejas, alcanzar objetivos o aprendizajes esperados más desafiantes , sin perder el cómo de niño o niña como sujeto de derecho cambiante y modificable.

En este contexto, “las experiencias didácticas destacan el rol mediador del adulto a través del vínculo afectivo, la comunicación y la acción del niño y la niña sobre los objetos, como principales fuentes de aprendizaje”. (JUNJI, 2016, p. 9) El rol de la educadora en generar ambientes que promuevan las interacciones positivas entre pares y adultos es de vital importancia, para que la estadía de niños y niñas dentro de un contexto educativo sea agradable, beneficioso y estimulante.

2.14 La práctica pedagógica reflexiva

Según la bibliografía de apoyo para educadoras y técnicos en Educación Parvularia, la Serie de Hojas publicada por JUNJI (2016), señala que educadoras de párvulos en conjunto con sus equipos educativos han incorporado paulatinamente dentro de sus labores técnicas la reflexión de la práctica definiendo ésta como

una herramienta que propicia el aprendizaje, el cuestionamiento y la transformación constante del quehacer pedagógico. En este sentido, es relevante que los educadores se pregunten ¿qué es reflexionar?, ¿qué reflexionamos?, ¿en qué momento reflexionamos?, ¿con quién reflexionamos? y ¿qué instrumentos utilizamos para sistematizar la reflexión y los aprendizajes que construimos? (p. 7)

Según lo anterior la reflexión es fundamental para aprender, comprender y analizar críticamente el quehacer educativo realizado dentro y fuera del aula. En todo momento de la jornada diaria y a través de los contextos para el aprendizaje.

En el texto, la práctica reflexiva de JUNJI se señalan cuatro niveles esperados de reflexión (Larrivee 2016):

a) Pre-reflexión

Los equipos pedagógicos reaccionan sin consideración consciente de alternativas, tomando los hechos educativos como problemas de solución homogénea. Se reacciona ante situaciones problemática de manera automática.

b) Reflexión inicial

Los equipos pedagógicos se centran en las estrategias y los métodos utilizados para alcanzar los fines predeterminados. Interesa que “funcione” la solución otorgada. Se focaliza en la eficiencia medios-fines.

c) Reflexión pedagógica

Los equipos pedagógicos aplican explícitamente conocimientos y creencias actualizadas del campo pedagógico que consideran como prácticas de calidad. Se vincula la teoría con la práctica.

d) Reflexión crítica

Los equipos pedagógicos examinan las consecuencias e interacciones éticas, sociales y políticas de su labor. Implica la revisión de las creencias personales y profesionales con el fin de reestructurar el propio modo de pensar y, de ese modo, transformar las prácticas. La reflexión crítica de las propias prácticas brinda espacios privilegiados para la toma de decisiones pedagógicas, dan sustento a las decisiones cotidianas, conforman un espacio de encuentro y búsqueda compartida. Con la finalidad de nutrir dicha reflexión, es deseable que se desarrolle sobre la base de un referente teórico.

Además, habrá que considerar que

ésta sea:

- **Participativa:** considerando a las personas que conforman los equipos como ciudadanos activos, con opinión y con capacidades para tomar decisiones.
- **Contextualizada:** consensuando criterios y acciones acordes al contexto específico donde se desarrollarán.
- **Evaluativa:** considerando experiencias y conocimientos previos de cada integrante del equipo, analizando teorías implícitas, creencias e historias personales.
- **Integral:** considerando el trabajo de reflexión no sólo como un procedimiento técnico, sino también como un proceso que releva la posición ética, valórica y visión del proceso educativo en educación infantil.

En relación con lo previamente expuesto, la JUNJI (2016) señala que:

A través de los procesos reflexivos se podrá transitar de aquel conocimiento normalmente teórico, intuitivo y/o basado en la experiencia mecanizada que redundaba en prácticas de naturaleza conservacionista, reproductora y transmisora de contenidos— a un conocimiento situado, argumentado y construido en relación directa entre la teoría, la práctica y la lectura fundamentada que se desarrolla del contexto social y político, lo cual favorece la innovación y mejoramientos constantes (p. 8)

La práctica reflexiva de los equipos educativos aporta a generar espacios de conocimiento y aprendizaje individual y con sus pares, discusión, debates pedagógicos, con el fin de beneficiar los procesos educativos y de avanzar hacia un currículo que responda a las necesidades de la comunidad educativa. En este contexto Ramón (2013) señala que

La propuesta del enfoque reflexivo busca explorar y mejorar la efectividad en la toma de decisiones, la planeación curricular y la acción pedagógica dentro y fuera del salón de clases. Todo esto mediante un proceso en el que los profesores examinen críticamente sus actitudes, creencias, valores y prácticas de enseñanza a través de la reflexión, que les permita identificar aquellas situaciones que requieren ser modificadas, reformuladas, mejoradas o innovadas. (p. 27)

En este sentido las prácticas reflexivas conllevan un proceso de autocrítica y revisión del quehacer pedagógico por parte del equipo educativo, una constante y sistemática mirada de lo que se realiza, se planifica, evalúa y organiza a través de los contextos curriculares. Este proceso según Schön (2002) puede conjugar el

reflexionar sobre la acción, retomando nuestro pensamiento sobre lo que hemos hecho para descubrir cómo nuestro conocimiento en la acción puede haber contribuido a un resultado inesperado (p.36)

Seguido de lo anterior el conocimiento en la acción aporta en la reflexión como fuente teórica y guía el quehacer pedagógico, contribuye a los cambios o modificaciones de la labor educativa.

Schön (2002) señala que,

Igual que el conocimiento en la acción, la reflexión en la acción es un proceso que podemos llevar adelante sin ser capaces de decir lo que estamos haciendo. Pero nuestra reflexión sobre nuestra reflexión en la acción pasada puede modelar indirectamente nuestra acción futura (p.40)

Dewey (citado en Gimeno y Pérez, 1999) plantea que,

cuando se reflexiona sobre una acción, significa que existe la incertidumbre y la necesidad de tomar una decisión acerca de qué curso de acción es el mejor. Es decir, reflexionar es reconocer que en la práctica pedagógica existen dilemas y que no existen soluciones mecánicas para su resolución. Por el contrario, se observa que cada problema es único y que se debe analizar tomando en cuenta varios factores que inciden en la práctica (p. 3)

Dewey y Schön concuerdan en que la reflexión conlleva la concientización del sujeto sobre su propia experiencia, la que está plasmada de connotaciones personales, valores, intercambios simbólicos, afectos, conocimientos, intereses sociales y escenarios políticos particulares.

En este contexto el proceso de reflexión es dinámico y personal, requiere tomar decisiones oportunas y fundamentadas en el conocimiento, para modificar acciones futuras en beneficio de niños y niñas. Por el contrario, JUNJI (2016) plantea que,

cuando el equipo educativo no desarrolla un proceso reflexivo de sus propias prácticas en forma permanente, se desarrollan acciones repetitivas, rutinarias y el conocimiento que se manifiesta en su quehacer, se hace cada vez más tácito, inconsciente y mecánico. Reproduce las prácticas año a año sin entablar un diálogo creador con situaciones complejas, visualizándose un pensamiento empobrecido y una intervención rígida y repetitiva. (p.3)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque del estudio

Esta investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, ya que requiere comprender e interpretar la realidad educativa en estudio, los significados que le otorgaron los agentes educativos a sus percepciones, intenciones y acciones. Se ha escogido la metodología cualitativa orientada a la comprensión, que tiene como objetivo describir e interpretar la realidad educativa desde dentro. Como lo define Sandín (2003),

la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socio deductivos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento. (p. 268)

3.2 Tipo y diseño de estudio

En esta investigación se utilizó un diseño de estudio de caso múltiple. En este contexto Bisquerra (2014) menciona que es

un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implican un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos estos como entidades sociales o entidades educativas únicas. (p. 301)

3.3 Contexto de la investigación

Esta investigación se desarrolló con cinco educadoras de párvulo, representantes de cinco Jardines Infantiles de la comuna de Chillán y Chillán Viejo. Estas Unidades Educativas fueron elegidas por pertenecer a la misma institución pública y al mismo programa educativo, lo que asegura una misma estructura orgánica, mismo acceso a formación continua, capacitaciones, asesoría técnica permanente y multidisciplinaria desde la institución pública y por estar ubicados dentro del radio urbano de las comunas antes mencionadas.

Las Unidades Educativas son:

- Jardín Infantil Bamby: establecimiento ubicado en la comuna de Chillán, atiende a 78 niños y niñas en los niveles sala cuna y niveles medio menor y mayor.

- Jardín Infantil Sarita Gajardo: establecimiento ubicado en la comuna de Chillán, atiende a 98 niños y niñas en los niveles sala cuna y niveles medio menor y mayor.
- Jardín Infantil Aliwen: establecimiento ubicado en la comuna de Chillán, atiende a 48 niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio heterogéneo.
- Jardín Infantil Estrellitas del Futuro: establecimiento ubicado en la comuna de Chillán, atiende a 124 niños y niñas en los niveles sala cuna y niveles medio menor y mayor.
- Jardín Infantil Los Naranjos: establecimiento ubicado en la comuna de Chillán Viejo, atiende a 48 niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio heterogéneo.

3.4 Participantes del Estudio

Las Educadoras de Párvulos que participaron en el estudio fueron seleccionadas en base los siguientes criterios:

- Educadoras de Párvulos que tengan una permanencia de 2 años en el Establecimiento en el cual se desempeñan actualmente.
- Educadoras de Párvulos que hayan ejercido en todos los niveles de atención.
- Educadoras de Párvulos con 2 años de ejercicio en el Nivel de Sala Cuna.
- Educadoras de Párvulos con un curso o capacitación en Mediación de aprendizajes.
- Voluntad de participación en la investigación.

3.5 Técnicas de producción de información

En esta investigación, se utilizaron como técnicas de obtención de información el análisis documental y la entrevista semiestructurada.

El análisis cualitativo del contenido: según Andréu (2018), consiste en una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, además de transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, el denominador común de todos

estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

Se analizaron textos pedagógicos publicados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los que responden a la política de la institución, estos documentos considerados fueron los siguientes:

- Taller: Rol mediador de aprendizajes de las educadoras en las aulas inclusivas de los jardines infantiles para una educación de calidad, 2009
- Colección currículo II N° 5, 2010
- Cuaderno de educación inicial 4: Estrategias de aprendizaje, 2015
- A escala de niño/a, 2016
- Afecto y aprendizaje en Sala Cuna, 2016
- Serie de Hojas para el Jardín N° 5: La práctica reflexiva, 2016
- Serie de Hojas para el Jardín N° 12: Planificación. 2017
- Serie de Hojas para el Jardín N°13: Ambiente emocional en primera infancia, 2017
- Serie de Hojas para el Jardín N°14: La relevancia del lenguaje, 2017
- Serie de Hojas para el Jardín N°16: Nuevos aportes desde el desarrollo infantil, 2017
- Serie de Hojas para el Jardín N°18: Ambiente físico para el aprendizaje, 2017

Entrevistas semi estructurada: La entrevista “es una técnica cuyo objetivo es obtener información de forma oral y personalizada, sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores, con relación a lo que se está estudiando” (Bisquerra, 2016, p. 328). Continuando con la definición el mismo autor, señala que este tipo de entrevista semiestructurada

parte de un guion que determina de antemano cual es la información relevante que se desea obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas en este formato se elaboran de forma abierta lo que permite tener una información más ricas en matices. (p. 329)

Esta técnica se aplicó a cada una de las Educadora de Párvulos incluidas en el estudio, a través de un encuentro individual virtual, ya que las condiciones de contingencia sanitarias por la pandemia no permitieron un encuentro personal.

3.6 Procedimiento para la validación de la Entrevista

Previo a la aplicación de la entrevista semiestructurada, se elaboró un guion de preguntas en función de cada una de las categorías de análisis, con seis preguntas orientadoras que apuntaban a desarrollar la identificación de las comprensiones pedagógicas y a identificar las prácticas educativas de las Educadoras de Párvulos en el contexto de la mediación de aprendizajes.

Este guion fue enviado a tres expertos. Los criterios de selección de los expertos que validaron el guion de preguntas fueron del ambiente metodológico, de especialidad y temático, recibiendo retroalimentación solo de este último, sin embargo, al ser un estudio cualitativo la información se fue validando en sí misma.

3.7 Técnicas, procedimientos y Análisis de datos

Para el análisis de los datos se empleó como procedimiento la categorización deductiva, es decir, se definieron en forma apriorística las categorías y proposiciones empleadas para el análisis de la información, derivadas del marco teórico, ajustando los datos a los elementos centrales. (Bartolomé, 1997). Las categorías y su operacionalización se pueden evidenciar en la Tabla 1.

Tabla 1 Categorías de análisis

Categorías	Subcategorías	Instrumento/técnica	Fuentes de información
1. Orientaciones Institucionales que enmarcan el desarrollo del rol mediador del adulto.	1.1 Desempeño profesional, con respecto al rol mediador	Análisis de contenidos	Documentos institucionales
	1.2. Reflexión crítica del rol mediador desde las orientaciones institucionales		
2.- Concepciones pedagógicas sobre mediación de aprendizajes	2.1 Concepto de Mediación de Aprendizajes desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos	Entrevista semi estructurada	Discurso de Educadoras de Párvulos
	2.2 Rol de mediadora del aprendizaje desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos		
3.- Rol mediador del agente educativo en Prácticas Educativas, desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos	3.1 Comprensiones sobre las estrategias didácticas y la mediación del aprendizaje	Entrevista semi estructurada	Discurso Educadoras de Párvulos
4.- Contextos Curriculares y mediación desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos	4.1 Comprensiones sobre la planificación y evaluación para el aprendizaje en función de la mediación	Entrevista semi estructurada	Discurso Educadoras de Párvulo
	4.2 Estructuración de Ambientes de aprendizaje y relevancia otorgada por las educadoras de párvulos para la mediación del aprendizaje		
	4.3 Trabajo con la familia y comunidad educativa como		

	aspectos clave para la mediación del aprendizaje, desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.8 Definición de Categorías

1.- Categoría Orientaciones Profesionales

La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que las preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales. (Álvarez, 1995, p.36)

Sub Categorías

1.1 Desempeño profesional con respecto al rol mediador

Es la forma como se realiza el trabajo, involucra actitudes, saberes y formas de relación, que inciden en la calidad global de la tarea. En la práctica de la evaluación del educador se reconoce que, la acción educativa, corresponde al ser, al saber y al hacer reflexivo del educador en la cotidianidad del contexto en el cual se desempeña y no únicamente, al cumplimiento de unas obligaciones pactadas en relación con la profesión y el cargo que ocupa. (Colectivo de Autores Cubanos del ICCP, 2005)

1.2 Reflexión crítica del rol mediador desde las orientaciones Institucionales

Los equipos pedagógicos examinan las consecuencias e interacciones éticas, sociales y políticas de su labor. Implica la revisión de las creencias personales y profesionales con el fin de reestructurar el propio modo de pensar y, de ese modo, transformar las prácticas. La reflexión crítica de las propias prácticas brinda espacios privilegiados para la toma de decisiones pedagógicas, dan sustento a las decisiones cotidianas, conforman un espacio de encuentro y búsqueda compartida. Con la finalidad de nutrir dicha reflexión, es deseable que se desarrolle sobre la base de un referente teórico. (JUNJI, 2016)

2.- Categoría Concepciones pedagógicas sobre la mediación de aprendizajes

Creencias de los docentes sobre la educación, sobre el valor de los contenidos y sobre los procesos propuestos sobre el currículo, los que llevan a interpretar, decidir y actuar en la práctica, es decir adoptar estrategias de enseñanza, evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, seleccionar libros de textos, entre otros. (Rodrigo et al., 1993).

Sub Categorías

2.1 Concepto de mediación de aprendizajes desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

En relación al concepto de mediación, el MINEDUC (2018) sostiene:

Es una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes. En ocasiones, la interacción verdaderamente pedagógica será aquella donde el docente creará un ambiente propicio y permanecerá presente, observando en silencio el despliegue de la actividad espontánea del niño o niña en su juego, individual o con otros. (p. 29)

2.2 Rol como mediadora del aprendizaje desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

Comprensiones, supuestos, imágenes o proposiciones sentidas como verdaderas y desde las cuales los sujetos orientan sus acciones, apoyan sus juicios y toman decisiones, tipificando no sólo 'lo que es' sino que también 'lo que debería ser. (Prieto, 2008)

3.- Rol mediador del agente educativos en prácticas educativas desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

Rol mediador del adulto a través del vínculo afectivo, la comunicación y la acción del niño y la niña sobre los objetos, como principales fuentes de aprendizaje. Cada experiencia es una sugerencia metodológica para favorecer el logro de aprendizajes en distintos grupos etarios comprendidos entre los 6 meses y los 3 años. (Cepeda, 2016)

Sub Categorías

3.1 Comprensiones sobre las estrategias didácticas y la mediación de aprendizajes

Las estrategias didácticas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa. (Feo, 2009)

4.- Categoría Contextos Curriculares y mediación de aprendizajes desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

En el marco de un currículo con foco en el aprendizaje de los párvulos, los contextos representan la organización coherente de todos aquellos factores que intervienen en la acción pedagógica, para que la implementación de estas bases curriculares se desarrolle en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y en los objetivos de aprendizaje. Es decir, de acuerdo al reconocimiento de niñas y niños sujetos de derechos, diferentes, insertos en ambientes de aprendizaje inclusivos, que disfrutan el proceso educativo, que participan de éste como protagonistas, y construyen progresivamente su propia identidad y ciudadanía. (MINEDUC, 2018)

Sub Categorías

4.1 Comprensiones sobre la planificación y evaluación para el aprendizaje en función de la mediación

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. Sin embargo, este primer contexto se refiere principalmente a la planificación y evaluación para el aprendizaje, actividades ambas que encuentran en estas BCEP su referente fundamental (MINEDUC, 2018)

4.2 Estructuración de ambientes de aprendizaje y relevancia otorgada por las Educadoras de Párvulos para la mediación de aprendizajes

Los ambientes de aprendizaje refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados. El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este. Los elementos que componen estos, son físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros), organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, entre otros). Cuando se hace referencia a los ambientes de aprendizaje, no sólo se está aludiendo al aula de un establecimiento, sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas, tales como una plaza, un lugar de trabajo, una cancha de deportes, una sala de exposiciones. (MINEDUC, 2018)

4.3 Trabajo con familia y comunidad educativa como aspectos clave para la mediación del aprendizaje desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

La familia y comunidad educativa cumplen un rol fundamental; al respecto el MINEDUC (2018) sostiene:

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En consecuencia, este contexto refiere al reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común que se implementa, y que compartan la responsabilidad de contribuir a sus aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos. De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, a los proyectos educativos que se desarrollarán a partir de estas Bases Curriculares o los ya definidos por las familias y comunidades de salas cuna, jardines infantiles, escuelas u otros programas educativos. (p.119).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Introducción

El presente capítulo da cuenta de los resultados obtenidos en esta investigación y se esquematizaron de acuerdo las categorías y subcategorías definidas para el análisis e interpretación.

En primera instancia se presentan los resultados del análisis de contenido derivado del estudio de los textos publicados por JUNJI. Posteriormente, se presentan los resultados extraídos de los análisis realizados al discurso de las educadoras de las educadoras de párvulos que participaron en el estudio.

Esta información se estructura en base a las categorías y subcategorías definidas para la investigación y sus resultados se presentan a continuación:

4.2 Presentación de resultados

4.2.1 Orientaciones Institucionales que enmarcan el desarrollo del rol mediador del adulto

4.2.1.1 Desempeño profesional con respecto al rol mediador

La bibliografía institucional, define al adulto significativo en el proceso de mediación, como un adulto sensible, disponible y atento a las señales que entrega el niño/a. Más allá de la atención integral y pedagógica que se le pueda brindar, es la interpretación y lectura a estas señales, dando respuesta oportuna y certera a sus demandas. Destaca como conceptos centrales el ambiente físico espacial, didáctico, interactivo y pedagógico, la entrega de oportunidades y condiciones, el desarrollo del aprendizaje, el vínculo afectivo con el adulto emocional, la movilidad y la acción y al igual que el concepto de mediación destaca la comunicación y el lenguaje, lo que se puede evidenciar en las siguientes citas:

Los adultos que participan de los procesos de aprendizajes de los niños y niñas deben percibirse a sí mismos como educadores emocionales y evitar la dicotomía entre los ámbitos cognitivos y los aspectos emocionales. Adultos sensibles a las necesidades emocionales de los niños y niñas, las interacciones positivas y ambientes de aprendizajes

amables, son elementos fundamentales para el desarrollo socioemocional. (Serie de Hojas para el Jardín N°13 Ambiente emocional en primera infancia, 2017)

Se requiere, un ambiente físico espacial que cree condiciones para que el niño pueda jugar, movilizar su curiosidad, le entregue diferentes oportunidades para desarrollar su aprendizaje, como también una arena para participar con “otros” niños como co-constructores de sus conocimientos a través del diálogo e intercambios de experiencias. pocas palabras, que sea un hábitat espacial didáctico, interactivo y pedagógico, que responda a la cultura del niño y la niña y de la sociedad donde se construirá el jardín infantil. (A escala de niño y la niña, 2016)

Una concepción de niño y niña activo corresponde al rol de un docente igualmente activo, ya no tan preocupado por planificar procesos paso a paso, sino interesado en averiguar cuáles son las ideas de sus párvulos, qué tipo de experiencias necesitan y cómo proponer contextos adecuados a dichos intereses. (Serie de Hojas para el Jardín N°14 La relevancia del lenguaje, 2017)

Se realza, que uno de los roles del adulto es la organización del espacio educativo significativo y los objetos que lo componen, como fuente del juego y las interacciones a través del vínculo afectivo entre el adulto y el niño/a, ya que no todas las interacciones son mediadas directamente por el adulto, es importante tener en cuenta que el adulto no está siempre mediando a través de la didáctica o el lenguaje, sino que además debe tener la capacidad de leer las señales de intervenir cuando el niño/a lo requiera, sin que lo pida o de armonizar los contextos para el aprendizaje, para que estos contextos sean fuente de estímulos interesantes, desafiantes, organizados y constructivos. Bajo esta mirada, el adulto le debería otorgar importancia al espacio educativo que rodea al niño/a, como fuente de exploración, intercambio, percepción de la realidad, relaciones temporales. En este escenario el rol del adulto en la mediación debería contemplar la resignificación de los espacios educativos, la estética, la relación natural que se da entre el ambiente y niño/as de manera que potencien sus aprendizajes y desarrollo integral. Del mismo modo, se espera que sea capaz de aprovechar los momentos, espacios, recursos humanos y materiales (contextos curriculares) teniendo el foco claro a mediar o intervenir.

Es fundamental que en este modelo los estímulos, producto de la intención del mediador, se encuentren imbuidos de significados. Sin embargo, es fundamental notar que no todas las interacciones entre un niño o niña y un adulto son interacciones mediadas. En éstas, el mediador se encuentra motivado por una disposición y una intención de transmitir sus modos de pensar y sentir y los códigos de la cultura a la que pertenece.

El lenguaje resulta ser uno de los aspectos transversales del aprendizaje. A través de él el adulto da significado a la realidad, mediando en la interacción del niño o de la niña con los objetos, las personas y los acontecimientos. Por medio de la comunicación verbal el niño o niña establece un contacto cercano y activo con los adultos significativos, jugando un importante rol en el desarrollo del vínculo afectivo y en el conocimiento del mundo que lo rodea. (Afecto y aprendizaje en Sala Cuna, 2016)

Uno de los roles que como Educadoras y técnicas ejercemos al interior del aula es mediar en el proceso de aprendizaje, nos situamos entre el niño y la niña y el objeto de conocimiento para así facilitar su comprensión. Como institución nos es de suma importancia el trabajar estos criterios, expresados así en nuestro Referente curricular, en donde se define interacciones pedagógicas, haciendo referencia a la importancia del rol mediador del adulto y al criterio de mediación que opera en dichas interacciones. (Taller: Rol mediador de aprendizajes de las educadoras en las aulas inclusivas de los jardines infantiles para una educación de calidad, 2009)

Un currículo pertinente considera generar ambientes acogedores, cálidos, respetuosos de los intereses y ritmos de cada niño y niña, donde se sientan comprendidos, valorados y queridos, cualquiera sea su origen, etnia, condición física, religión, origen familiar, donde puedan desarrollar espontáneamente su curiosidad, explorar y jugar, sintiendo placer por lo que hacen e interactuando libremente con su entorno social y material. La aceptación plena de su persona debe ser el sello del clima que lo rodea, tanto en el jardín infantil como en su casa. (Serie de Hojas para el Jardín N°16 Nuevos aportes desde el desarrollo infantil, 2017)

Entender el ambiente físico para el aprendizaje como un todo, implica pensarlo desde su espacio, materiales didácticos, protagonismo, juego, creatividad, interacciones sociales, exploraciones, aprendizajes, sensaciones, estética, lugaridad, pensando en la particularidad de cada uno de las niña y niños que allí habitan, promoviendo prácticas inclusivas. (Serie de Hojas para el Jardín N°18 Ambiente físico para el aprendizaje, 2017)

Se plantea la necesidad, que el adulto tenga la capacidad de entender el nuevo concepto de niño/a como protagonista, que debe brindar una base emocional permanente y coherente, ser capaz de leer las señales y necesidades de los niños/as, conocedora de teorías y conocimientos actualizados en pedagogía y áreas afines.

Adultos disponibles emocional y físicamente, que dan respuestas oportunas a sus intereses exploratorios y que conjugan sus grados de independencia con sus requerimientos de seguridad y cuidado. Cuando se dirigen a los niños y niñas, es importante que los adultos los miren a los ojos, estableciendo una mejor comunicación,

que se facilita si se conjuga la comunicación verbal y la gestual. (Afecto y aprendizaje en Sala Cuna, 2016)

El modelamiento emocional es primordial en los primeros años de vida; las respuestas de los educadores ante el comportamiento afectivo de los niños y niñas operan como modelos de respuestas para ellos: los niños y niñas expresan y sienten curiosidad por el mundo, observan y escuchan lo que los adultos dicen y hacen y lo registran en su memoria. Los agentes educativos son personas significativas para los aprendizajes de los niños y niñas y, por lo tanto, se constituyen en educadores emocionales sustantivos. (Serie de Hojas para el Jardín N°13 Ambiente emocional en primera infancia, 2017)

El rol adulto, se sitúa entre el niño/a y el aprendizaje, facilita la comprensión entre ellos con diferentes herramientas y estrategias didácticas, que deben ser acordes a cada niño/a en forma individual y grupal, valorando la diversidad, las diferencias, los ritmos de aprendizaje, canales sensoriales, entre otros, desde la observación, interacción, documentación y a través del andamiaje brindan el apoyo que es necesario para alcanzar el desarrollo adecuado a edad y capacidades sin colocar techo.

El andamiaje es otra estrategia de mediación eficaz que implica que las educadoras guíen el aprendizaje de los niños y niñas a través de interacciones que les ayudarán a involucrarse en el aprendizaje ubicado en el extremo superior de su Zona de Desarrollo Próximo y que tiende un puente desde los conocimientos existentes hacia nuevos aprendizajes.

El objetivo del andamiaje es que gradualmente las educadoras y técnicas vayan retirando su apoyo de manera que con el tiempo los niños y niñas sean capaces de lograr por sí mismos lo que antes sólo podían lograr con ayuda. Durante el andamiaje, la educadora monitorea el progreso de los párvulos, reduce la tarea o el trabajo a etapas más pequeñas y da más pistas si observa indicios de frustración en los niños. (Cuaderno de educación Inicial N° 4: Estrategias de aprendizaje, 2015)

En las experiencias de aprendizaje mediado los padres o los agentes educativos presentan los estímulos de manera mediada, es decir, los modifica, cambia su intensidad, contexto, frecuencia y orden según los requerimientos del niño o niña. Al mismo tiempo, contacta al niño o niña con una actitud vigilante, una conciencia y sensibilidad que contribuyen a desarrollar una disposición para atender a los estímulos mediados. (Afecto y aprendizaje en Sala Cuna, 2016)

Este rol profesional requiere por parte del adulto significativo, del dominio de estrategias didácticas como aspecto clave para la mediación, lo que le permitiría atender a la diversidad,

distintos ritmos de aprendizaje, canales sensoriales y además situarse en diferentes escenarios durante el proceso de mediación; observadora, ejecutora, interpretadora, documentadora etc.

Por otra parte, a nivel institucional se destaca que el adulto que participe de la mediación en cualquiera de sus ámbitos debe presentar cualidades personales, entre ellas, el ser sensible, empático, emocionalmente dispuesto, amable, que genere y enriquezca interacciones positivas y que propicie un ambiente bien tratante. Se parte de la base que, con estas cualidades, el adulto puede contribuir a que el niño/a se sienta con la confianza de explorar, manipular y descubrir el mundo que lo rodea, por el contrario, si estas condiciones de confianza y ambientes bien tratantes no se propician el aprendizaje se empobrece y se vuelve escasamente significativo.

Para aprender es necesario que el ambiente educativo que se les proponga a los niños y niñas sea amoroso, bien tratante, incorpore sus saberes previos (ocurridos en el entorno familiar y comunitario), y permita expresarse y crear autónoma y libremente.

El ambiente educativo debe facilitar el estar consigo mismo y con los demás y debe ser un espacio que contribuya al encuentro y en que los niños y niñas puedan organizarse práctica, emocional y cognitivamente.

Un ambiente de aprendizaje basado en la diversidad y el respeto por tiempos y ritmos de cada uno, y el buen trato, apuntará al reconocimiento, mostrándoles a los niños y niñas que el aula es un territorio para aprender y más, y equivocarse, pero también un lugar para manifestar lo que se siente y cómo se está. (Serie de Hojas para el Jardín N°13 Ambiente emocional en primera infancia, 2017)

Los adultos que trabajan con los niños y niñas tienen que escucharlos atentamente; saber leer cuáles son las señales que entregan los niños respecto de las habilidades que están en juego en determinado momento; observar en sus acciones los logros alcanzados; hacer conscientes los propios aprendizajes para analizar e interpretar las conductas de los niños y niñas y, desde ahí, generar oportunidades de aprendizaje.

Los educadores deben ser especialistas en aprendizaje y conocer los procesos psicológicos que están en juego en ese período de la vida (Colección currículo II N° 5, 2010)

Una estrategia de enseñanza continua permite a las educadoras transitar entre los diferentes roles como observadoras, mediadoras y líderes de aprendizaje de los niños y niñas en diferentes contextos de aprendizaje y con diferentes grupos de párvulos. En otras ocasiones, las educadoras tal vez necesitarán tomar un papel más activo con el fin de entender y ampliar las oportunidades de aprendizaje. (Cuaderno de educación Inicial N° 4: Estrategias de aprendizaje, 2015)

4.2.1.2 Reflexión crítica del rol mediador desde las orientaciones institucionales

Una de las tareas más destacadas de este rol es la reflexión pedagógica crítica como condición para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, herramienta fundamental en el proceso de mediación, ya que permite evaluar, documentar, consensuar, comparar, hacer juicio de pares para mejorar las prácticas educativas, debe eliminar las barreras sociales de estereotipos.

Este contexto plantea en educación cambios profundos, sustanciales y necesarios de analizar e implementar. En primer término, se demanda a los educadores transformar su visión permanentemente, investigar y sistematizar conocimientos derivados de la propia práctica, analizar los contextos, construir y reconstruir permanentemente saberes pedagógicos que permitan manejar dilemas educativos, no buscando soluciones como dogmas o verdades absolutas como fuera en el pasado, sino que analizando cada situación como un caso único. (Serie de hojas para el Jardín Infantil N°5: La Práctica Reflexiva, 2016)

Esto significa para los docentes acrecentar al máximo su capacidad de observación, reflexión e inferencia para ofrecer oportunidades que representen un desafío real para cada niño o niña, y puedan expandir sus aprendizajes.

Lo anterior plantea la necesidad de un alto nivel profesional por parte de los equipos docentes que asumen esta tarea con una mirada crítica, donde el cuestionamiento de sus propias prácticas respecto de las teorías de base es clave para asegurar el avance en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas. Para que este proceso de reflexión sea consistente, debe contar con variados registros (documentación) que permitan dar fundamento y coherencia a las acciones que procederán. (Serie de Hojas para el Jardín N°16 Nuevos aportes desde el desarrollo infantil, 2017)

Se requiere de una profesional que este en constante estudio, investigación y permanente reflexión de sus propias prácticas, conocimientos y sobre todo del aprendizaje sus párvulos, todo esto en conjunto con el equipo educativos y sus familias, lo que se traduce en un compromiso hacia el desarrollo profesional y hacia la educación inicial.

El reflexionar sobre el aprendizaje es otra de las estrategias de mediación particularmente útil para las educadoras para analizar la eficacia de su currículo y pedagogías de apoyo en el aprendizaje de los niños y niñas. Cuando las educadoras se

involucran en la práctica reflexiva están investigando cuestiones críticas, trabajando hacia nuevos entendimientos. La reflexión profundiza el entendimiento y la práctica de nuestra filosofía. Las educadoras también pueden estimular a los niños a reflexionar sobre su propio aprendizaje. Las estrategias de mediación también incluyen la crítica. Las educadoras y los niños pueden involucrarse conjuntamente en el pensamiento crítico o la crítica de acontecimientos y textos. (Cuaderno de educación Inicial N°4: Estrategias de aprendizaje, 2015)

Para que efectivamente la reforma en marcha en el nivel de Educación Parvularia produzca transformaciones es indispensable desarrollar procesos reflexivos de las prácticas, así como cuestionarse permanentemente sobre el desempeño del rol docente. Implica revisar las visiones de diversos dilemas educativos, las teorías que subyacen de las prácticas, examinar los sentidos que se le atribuye al quehacer educativo, etcétera. (Serie de hojas para el Jardín Infantil N°5: La Práctica Reflexiva, 2016)

Es primordial la participación de todo el equipo educativo en su conjunto, con el fin de reflexionar sobre los procesos de mediación, en torno al trabajo colaborativo los contextos curriculares, el rol de adulto, las necesidades de niño/as y así ir mejorando las prácticas pedagógicas al servicio del aprendizaje.

Sobre la base de sus reflexiones y observaciones respecto de la conformación, interacciones y experiencias que se producen en sus ambientes físicos para el aprendizaje, las comunidades educativas deben cuestionarse cómo brindar esferas de posibilidad e intencionar pedagógicamente los ambientes físicos para el aprendizaje, cómo ofrecer posibilidades de aprendizaje auténticos, cotidianos, de encuentro y convivencia social, qué mensajes quieren transmitir a través del propio ambiente físico para el aprendizaje ,qué mensajes les han entregado los párvulos sobre las formas que quieren habitar sus ambientes físicos para el aprendizaje y qué rol tienen los niños y sus familias al momento de pensar e implementar los ambientes físicos para el aprendizaje. (Serie de Hojas para el Jardín N°18 Ambiente físico para el aprendizaje,2017)

De ahí la importancia de reflexionar y ser conscientes de cómo se actúa frente a los niños y niñas y qué se les está presentando como modelos de interacción; las educadoras pueden provocar y programar acciones que redunden en un mejor desarrollo socioemocional. (Serie de Hojas para el Jardín N°13 Ambiente emocional en primera infancia, 2017)

Los equipos pedagógicos, como producto de sus propias observaciones y reflexiones, pueden idear la mejor manera de ofrecer a niños y niñas una variedad de ambientes desafiantes con materiales ricos en oportunidades para satisfacer esa necesidad innata de exploración que tienen niños y niñas, brindando la posibilidad de tomar contacto de manera natural con ambientes y experiencias diversas:8 ese será el modo en que el centro

favorezca. (Serie de Hojas para el Jardín N°16 Nuevos aportes desde el desarrollo infantil,2017)

4.2.3- Concepciones pedagógicas sobre mediación de aprendizajes

4.2.3.1 Concepto de Mediación de Aprendizajes desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

El concepto de mediación planteado en el discurso de las educadoras entrevistadas se visualiza como un proceso de interacción pedagógica que destaca como lineamientos centrales el uso del lenguaje, la comunicación, la relación del niño/a y el apego con el adulto significativo, como herramienta y estrategia de traspaso de experiencias a niños y niñas, dando un significado a la realidad que rodea al niño/a. También destacan el vínculo afectivo, el conocimiento del mundo y el desarrollo de las funciones cognitivas. El concepto de mediación comprendido por las educadoras, contextualiza al rol del agente educativo, como un facilitador de situaciones pedagógicas que favorezcan aprendizajes significativos para el niño y la niña, intencionado las interacciones con el medio ambiente para potenciar el descubrimiento y la búsqueda de respuestas por sus propios medios y talentos , generando interacciones positivas para entregar el bienestar emocional que necesitan los niños y niñas para disponerse para el aprendizaje , como se cita a continuación,

La mediación es un proceso de interacción pedagógica, entre al adulto mediador sensible a los intereses y necesidades de niños y niñas, relevando principalmente sus fortalezas y experiencias. (Educadora 1)

Acción pedagógica significativa basada en el lenguaje que genera interacciones positivas potenciando el bienestar emocional necesario para que niños y niñas descubran el medio que los rodea e interactúen naturalmente con él. (Educadora 3)

Situaciones educativas que favorezcan aprendizajes significativos para el niño y la niña, interactuando con el medio ambiente para el descubrimiento y la búsqueda de respuestas por sus propios medios, a través de lenguaje y comunicación. (Educadora 5)

La mediación es la interacción que se da entre un adulto y niño/a o pares, donde se adquiere el aprendizaje a través de la guía de un mediador que orienta, siendo la principal herramienta de aprendizaje. (Educadora 2)

Es el lenguaje o interacción que se produce entre el educando, el medio ambiente y el educador en la adquisición de aprendizajes. A través de la mediación de aprendizajes los niños y niñas adquieren las condiciones cognitivas previas para modificar sus estructuras cognitivas y afectivas. (Educatora 4)

Las entrevistadas coinciden en que, en la mediación de aprendizajes el adulto significativo y el mundo que rodea al niño/a (objetos, acontecimientos) se visualizan como recursos que aportan a este proceso. El adulto basado en el conocimiento del niño/a, sería quien organiza estos elementos y otros en función de sus aprendizajes, objetivos y contextos para el aprendizaje. Por otra parte, señalan que, dentro de la mediación un aspecto clave para implementar es un enfoque inclusivo que promueva la presencia de un mediador sensible a los intereses y necesidades de los niños/as, que sea capaz de relevar principalmente sus fortalezas, desde la aceptación total, trayendo la aceptación de sí mismo y del otro, que es el fundamento de lo social. Dentro de esta conceptualización, se plantea concebir al niño y niña como un ser que posee un rol activo en su desarrollo, que tiene intereses y gustos propios, ritmos y ciclos únicos, que se encuentra en constante aprendizaje y movilidad y es capaz de aportar al desarrollo de los demás individuos que lo rodean.

De lo anterior se desprende que la mediación de aprendizajes se constituye en un proceso pedagógico que demanda de un adulto observador y reflexivo, conocedor del quehacer educativo, el que, a su vez, debe desarrollar la capacidad de inferir y saber cuándo intervenir, acción fundamental en el proceso de mediación de aprendizajes, además, de tener la habilidad para generar, organizar y motivar situaciones pedagógicas provocadoras y desafiantes.

En la mediación los adultos somos referentes inclusivos para niños y niñas, ya que es la clave para promover el aprendizaje social, considerando como desafío que el niño y la niña crean en sí mismo y confíen en sus potencialidades construyendo su propio aprendizaje con otros. (Educatora 1)

En el proceso de mediación lo más significativo para mí es que el adulto sensible esté atento a las señales que entrega el niño-a. más allá de la atención que se le pueda brindar es la interpretación y lectura a estas y saber cuándo intervenir. (Educatora 3)

Es importante que el adulto de respuestas oportunas y certeras a sus demandas. De esta manera formaremos niños-as más seguros de sí mismos, creativos y felices con esta base habrá un cambio significativo en la sociedad. (Educatora 4)

En la mediación se requiere de un profesional con herramientas técnicas de reflexión y observación, para poder desarrollar de mejor manera un ambiente adecuado para la mediación y aprendizaje. (Educatora 2)

4.2.3.2 Rol de mediadora del aprendizaje desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

Las educadoras en su discurso comprenden que su rol de mediadora como un proceso multidireccional, que involucra distintos elementos relevantes para la enseñanza, el aprendizaje y el currículo. Si bien, esta relación se lleva a cabo entre el adulto y el niño o la niña principalmente como partes del proceso de interacción, se observa una toma de conciencia respecto de que es el adulto o el equipo educativo quien diseña, selecciona, ofrece, entrega y pone a su disposición lo que los niños y niñas requieren de acuerdo con su edad, desarrollo, características, particularidades y sobre todo lo que ellos/as manifiesta a través del proceso de evaluación o documentación. Es así como señalan lo siguiente,

La mediación son las acciones que realiza el docente para guiar y promover el aprendizaje de los niños y niñas, desplegando estrategias pertinentes que permitan que este proceso se facilite, adquiera significado para el alumno y, por ende, trascienda a otros contextos de aprendizaje y lo lleve a su zona de desarrollo próximo. (Educatora 1)

La mediación es una interacción educativa, en qué el educador brinda apoyo al niño o la niña para lograr cambios en sus aprendizajes, esto le permitirá resolver problemas con más autonomía y conocer nuevas oportunidades de aprendizajes que el educador le presente. (Educatora 5)

Por otra parte, para las educadoras, la mediación corresponde a una interacción educativa que tiene un componente social, por cuanto comprende una diversidad de elementos que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, entre ellos, los contextos curriculares, la planificación, las interacciones positivas y de afecto, los espacios y diferentes ambientes, los materiales, distribución de la jornada, etc. En este sentido, se evidencia por parte de las profesionales entrevistadas una claridad conceptual respecto al rol que el adulto mediador debe implementar, Señalan que el mediador organiza junto con los niños y niñas experiencias

pedagógicas, que permiten un proceso de interacción con el medio y la cultura. Esta comprensión sobre la mediación del aprendizaje se puede evidenciar en las siguientes citas,

Es un proceso educativo y social entre el adulto y el niño/a que facilita y organiza la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, a través de un educador que acompaña, guía, apoya para que los niños /as adquieran aprendizajes significativos y relevantes. (Educadora 3)

Se entiende como la guía que permite la construcción de aprendizajes en los niños y niñas, la cual no debe confundirse con intervención directa, ya que muchas veces esto no permite que niños y niñas puedan ser protagonistas ni co-creadores del aprendizaje. (Educadora 4)

Se organiza una planificación previa para organizar los contextos para el aprendizaje y no dejar nada al azar para asegurar una buena mediación de aprendizaje tanto en el inicio; se motiva a través de diversas estrategias como son las canciones, imágenes, materiales para motivar a los niños y niñas y llamar su atención en la etapa de desarrollo el niño/a interactúa con los materiales dispuestos para la realización de la experiencia de aprendizajes y el adulto realiza mediación cuando el niño/a lo requiere y en sala cuna menor se debe estar atento a las necesidades de los niños y niñas, atenta escucha del adulto. En el cierre de cada experiencia se realiza mediación en esta etapa para autoevaluar a través de preguntas movilizadoras ya sean a través del lenguaje verbal o gestual o con algunos materiales utilizados en las experiencias. (Educadora 2)

Sumado a lo anterior, las profesionales hacen referencia a que el mediador debe poseer ciertas cualidades personales, entre ellas, el estar disponible pedagógica, afectiva y emocionalmente, al tiempo que lo conciben como un guía, un soporte emocional que debe encargarse del acompañamiento de los párvulos y actuar como activador o motivador de niños y niñas para alcancen su mayor aprendizaje, potencial y desarrollo, como lo expresan a continuación,

La mediación es la interacción efectiva que se da entre un adulto disponible y niño/a o pares, donde se adquiere el aprendizaje a través de la guía de un mediador que orienta y contiene emocionalmente, siendo la principal herramienta de aprendizaje. (Educadora 1)

Es el lenguaje o interacción que se produce entre el educando, el medio ambiente y un educador afectivamente disponible, en la adquisición de aprendizajes. A través de la mediación de aprendizajes los niños y niñas adquieren las condiciones cognitivas previas para modificar sus estructuras cognitivas y afectivas. (Educadora 2)

4.2.4 Rol mediador del agente educativo en Prácticas Educativas, desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

4.2.4.1 Comprensiones sobre las estrategias didácticas y la mediación del aprendizaje

Las profesionales entrevistadas coinciden en que las estrategias relevantes para alcanzar los objetivos o aprendizajes propuestos deben estar enmarcados en una interacción recíproca de afecto y confianza entre el niño/a y el adulto significativo, el respeto y valoración por la infancia. Se sustentan en las fuentes teóricas señaladas por la institución, descrita en la bibliografía institucional, el conocimiento y la relación entre éstos. Destacan el compromiso ético de las adultas con el buen trato hacia niños/as y sus familias y el entorno social pertinente como se señala a continuación,

Para ser capaz de mediar con eficacia en el aprendizaje de los niños y niñas, las educadoras deben tener un foco claro de lo que van a enseñar en el momento de planificar las experiencias y de interactuar con los niños/as, así como un conocimiento sólido de los contenidos curriculares. (Educadora 1)

En sala cuna es necesario que el proceso de mediación visualice el bienestar integral del niño y la niña basado en un apego seguro, ya que los niños y las niñas están transitando de un nido a otro nido, es por eso por lo que el ambiente humano cobra real importancia en este nivel, a través de la mediación del educador, él o ella avanzará a descubrir interacciones cognitivas desafiantes. (Educadora 4)

A mi parecer las estrategias más importantes es saber observar y escuchar a nuestros niños y niñas, para poder saber cómo y cuándo mediar, por lo tanto, también acompañar y preparar un ambiente desafiante que genere interacciones y aprendizajes, también se hace imperante un compromiso ético con el buen trato. (Educadora 2)

Las educadoras concuerdan en que las estrategias deben basarse en el juego espontáneo, que genere placer en los niños/as, haciéndolos más receptivos y atentos, haciendo uso de un lenguaje verbal y gestual que manifieste intención, creatividad, innovación, propuesta y diseño de experiencias que atienda a la diversidad, de acuerdo con las características individuales y del grupo, desde lo cotidiano. Señalan que no pueden estar ausentes las estrategias afectivas, la respuesta sensible del adulto, las interacciones positivas y cálidas, en un entorno potenciador,

con un espacio educativo intencionado, seguro, tranquilo, estético, amable y promotor de desarrollo, aprendizajes y bienestar integral, como se desataca en las siguientes citas,

Relevo el juego como estrategia de mediación, ya que la naturaleza de este permite abordar lo corporal, emocional y cognitivo. Además de ser una estrategia motivadora que genera placer en los niños y los hace más receptivos. EL juego es que es transversal a toda circunstancia y características de los niños para quienes se ha intencionado. (Educatora 1)

La mediación tanto en sala cuna y niveles medio, debe considerar el juego considerando sus características propias, como a la vez sus intereses que ellos demuestren, la mediación que se produzca en sala cuna dependerá además de las características y/a habilidades que posea el educador debido que se requiere un educador observador, sensible, que potencie las interacciones positivas transversalmente. El juego debe darse en un entorno natural, siendo muy importante la vinculación del adulto y las acciones de comunicación cargadas de afecto y lenguaje corporal. (Educatora 2)

Las profesionales mencionan que la mediación de aprendizajes se sustenta en el conocimiento y lectura de sus necesidades y señales a veces imperceptibles, que tiene el adulto significativo de cada niño/a y del grupo, de sus características y formas de expresarse. Describen que niños/as requieren apoyo, contención afectiva y guía del adulto significativo, sin interrumpir, invadir o intervenir en la situación pedagógica o experiencia de aprendizaje, sin embargo, es clave que el rol del adulto, sea cercano, atento, alerta a las señales, tratar de mentalizar lo que el niño/a requiere , y ofrecer de manera oportuna y pertinente el soporte y acompañamiento que el niño y niña necesita en el momento adecuado, ya sea en la experiencia de aprendizaje o durante toda la jornada diaria. Consideran que de la lectura e interpretación que realice el adulto de los niños y niñas y sus emociones o reacciones, se debe considerar la mejor estrategia para cada situación y su intencionalidad pedagógica, siempre considerando a los niños/as como sujetos de derechos, considerando en todo momento su cultura, familia y pertenencia cultural, como se señala continuación,

Los educadores deben escuchar cuidadosamente las ideas de los niños/a, lenguaje gestual en especial en el nivel sala cuna para luego ofrecer oportunidades de aprendizajes significativos, comentarios o formular preguntas que desafían el pensamiento y amplían el aprendizaje e interacciones de los niños/as. Se podrían considerar como estrategias además la lectura de cuentos, canciones, títeres, disfraz, el ambiente educativo, los materiales. Es saber observar y escuchar a nuestros niños y niñas, para poder saber cómo

y cuándo mediar, por lo tanto, también acompañar y preparar un ambiente desafiante que genere interacciones y aprendizajes también se hace imperante etc. (Educatora 3)

El educador o educadora deberá seleccionar, organizar y planificar los estímulos, en ocasiones acentuando algunos y opacando otros, deberá contextualizarlos de acuerdo a la situación de aprendizajes, sin olvidar la cultura o territorio al que pertenece el niño o la niña, además deberá de considerar que los niños y niñas de esta edad son más vulnerables y dependientes de los adultos por lo que debe ser un educador sensible estando atento a sus señales y requerimientos, brindando protección, contención y cuidados esenciales para generar lazos de confianza y apego los que serán fundamentales en la adquisición de aprendizajes cognitivos y emocionales. (Educatora 5)

4.2.5- Contextos Curriculares y mediación desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

4.2.5.1 Comprensiones sobre la planificación y evaluación para el aprendizaje en función de la mediación

Las profesionales señalan que la planificación, evaluación y el diseño de estos instrumentos, debe contar con toda la participación y opinión técnica de la comunidad educativa, en el marco de un trabajo colaborativo, constante y fluido. Refuerzan que se basan en los diagnósticos y el conocimiento integral del niño/a. La planificación es la guía flexible del quehacer técnico pedagógico, proyecta y organiza el trabajo dentro del aula, como se señala en las siguientes citas,

La planificación y evaluación proyecta y organiza el trabajo educativo. Se considera la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños/as accedan al aprendizaje y alcancen los objetivos propuestos, se implementan diferentes estrategias para promover aprendizajes en los niños/as. Se considera el diagnóstico y los conocimientos, intereses y necesidades de niños y niñas. (Educatora 3)

Se deben ofrecer formas diversificadas de enseñanza dando respuesta a las características individuales y colectivas de los niños y niñas. (Educatora 5)

La planificación y evaluación nos da los lineamientos a seguir ya que es un proceso cíclico, no existe planificación sin su evaluación y viceversa, debe existir consistencia y congruencia entre el objetivo, la estrategia y la evaluación, debe responder a las características del grupo de párvulos, debe relevar el rol protagónico del niño, debe ser

diversificada y presentar diferentes oportunidades de alcanzar un mismo objetivo. (Educatora 2)

Las profesionales entrevistadas declaran que este ámbito debe contener los esenciales propios para su marco lógico, organización de formato y la coherencia entre ellos. Este contexto debe ser dúctil y responder desde la lógica del adulto, más la lógica de los niños y niñas; debe considerarse un proceso reflexivo permanente y sistemático desde las decisiones educativas y desde una mirada holística además de la reflexión de los sentidos que tienen las experiencias pedagógicas entre sí, como se señala a continuación,

Se organiza en un formato en donde se considera el ámbito, núcleo, tramo curricular, objetivo de aprendizaje, experiencias de aprendizajes, orientaciones metodológicas, recursos materiales y finalmente la evaluación la que considera un foco de observación para tener presente en el registro cualitativo que realiza el adulto. (Educatora 4)

Se mantiene un proceso reflexivo cuantitativo por planificación, para tener un referente para tomar decisiones de avance de los niños y niñas por nivel. (Educatora 3)

La evaluación debe llevar a la reflexión para de esta forma mejorar los procesos e incrementar los logros de aprendizajes. (Educatora 1)

La planificación y evaluación debe de considerar la diversidad de formas de adquisición de aprendizajes, por lo que los formatos deben considerar mínimos y ser diversificados y contextualizados. además de sistemáticos y permanente. (Educatora 5)

Seguido de lo anterior, las educadoras comentan que se espera que la planificación y evaluación responda al sin fin de intereses individuales y grupales. Debe ser diversa, desafiante y acorde a las capacidades y necesidades de niños/as. Seguido de la planificación, la evaluación cumple un rol fundamental en este proceso. Las planificaciones y evaluaciones se sustentan en un foco y se debe evidenciar un conocimiento profundo de la intencionalidad pedagógica, señalan que es importante considerar registros ordenados y pertinentes tanto de los procesos y de alcances, como documentar la práctica y la información de distintos procesos de los niños y niñas como así también de sus aprendizajes. Mencionan que la formación continua y el análisis de las prácticas aportan a la calidad de éstas, lo que da paso a planes de mejoramiento permanentes que permitan potenciar las prácticas de las adultas. Todo esto en un marco reflexivo y técnico, como se señala en las siguientes citas,

La formación continua de cada uno de los educadores, tiene que ver con el análisis de las prácticas educativas y cómo se potencia la calidad en las prácticas cotidianas planear y evaluar éste análisis obliga a los educadores a mirarse retrospectivamente y articular cada una de las iniciativas, con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas, este proceso permanente individual y colectivo permite a los equipos pedagógicos, incorporar prácticas innovadoras pertinentes sistemáticas, que fortalecen la mediación en todos sus ámbitos, tanto corporal ,visual y mantiene a un educador disponible para el niño y la niña . (Educadora 1)

En la elaboración de nuestras planificaciones de aula siempre se consideran los intereses del niño y niña, como a la vez la edad que ellos posean, siendo un adulto que acompaña, guía y escucha en todo momento, conociendo y reconociendo las características individuales que ellos poseen. (Educadora 2)

Es importante considerar la territorialidad familiar de los niños y niñas enriqueciendo las oportunidades de aprendizaje para el grupo de niños y niñas. La evaluación debe de considerar la diversidad de formas de adquisición de aprendizajes por lo que los instrumentos deben ser diversificados y contextualizados. La evaluación debe llevar a la reflexión para de esta forma mejorar los procesos e incrementar los logros de aprendizajes. (Educadora 5)

4.2.5.2 Estructuración de Ambientes de aprendizaje y relevancia otorgada por las educadoras de párvulos para la mediación del aprendizaje

Las entrevistadas coinciden en que el ambiente es considerado el tercer educador y una herramienta muy relevante para el aprendizaje y protagonismos de niño/as. El ambiente permite interacciones nutritivas, la exploración, el juego, espacios de encuentro con sus pares y adultos significativos. Señalan que debería ser estéticamente agradable, organizado, diverso, flexible, pertinente entre otros, cómo se señala en las siguientes citas.

Espacio como tercer educador implica considerarlo como una herramienta pedagógica relevante para el aprendizaje y protagonismo de cada niño y niña, donde puedan aprender de manera autónoma, tanto de modo individual como colectivo, y donde este espacio educativo se transforme en un verdadero lugar de exploración, descubrimiento e innovación. (Educadora 1)

El ambiente debe ser realmente un tercer educador, permitir las interacciones con el medio y las personas, ser seguro y acogedor. (Educadora 4)

Los espacios deben permitir realizar juegos y experiencias innovadoras y desafiantes para los niños y niñas, deben ser acogedores confortables, estéticamente agradables, organizado, diverso y flexible, de tal manera que favorezcan la confianza y tranquilidad de los niños y niñas. (Educatora 3)

Las profesionales concuerdan en que es el adulto quien debe disponer de un ambiente seguro, estéticamente agradable, acogedor, que potencie la curiosidad de los niño/as. El ambiente se plantea como un espacio armónico, desafiante, ordenado y organizado, diverso en recursos y materiales, promotor de aprendizaje, flexible, significativos, pertinentes y contextualizados, intencionados, inclusivos y accesibles, promotor de bienestar, participación y pertenencia, como se expone a continuación,

Un ambiente armónico, acogedor, desafiante, ordenado y organizado, diverso en recursos, diverso en relaciones, promotor de aprendizaje, flexible, significativos, pertinentes y contextualizados, intencionados, inclusivos y accesibles, promotor de bienestar, participativo. (Educatora 1)

El personal de sala debe preparar el espacio, para que este tenga las características señaladas y ser desafiante para que se los niños y niñas puedan por medio de la interacción crear sus propios conocimientos. Cabe destacar que el ambiente educativo no es solo la sala, si no todo espacio en donde se producen relaciones educativas. (Educatora 2)

Las entrevistadas señalan que las interacciones son determinantes para el proceso de aprendizaje, así como también climas relacionales positivos, de respeto y buen trato, aspectos claves de resguardar y asegurar para una la respuesta sensible, pertinente y oportuna hacia las necesidades de los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo socioemocional y cognitivo. Destacan que se debe considerar entre otros aspectos, los ambientes emocionales protectores, interacciones positivas, las cuales generan múltiples aprendizajes. de orden valórico y ético, como se cita a continuación,

Los educadores de sala cuna deben organizar el espacio de bienestar integral y buen trato con riqueza de recursos emocionales, que inviten a la exploración segura y provean oportunidades, que sorprendan al niño y niña para que construya sus aprendizajes a través de experiencias con sentido y significado. (Educatora 3)

Ofrecer un contexto cotidiano cercano, afectivo y real; donde ellos/as sean protagonistas activos en el proceso de aprender y donde el adulto ejerce un rol mediador, posibilitando escenarios educativos desafiantes para que niños y niñas desarrollen al máximo todas sus potencialidades integrales y para la vida. ((Educadora 4)

En relación con el ambiente de aprendizaje debemos desarrollar en nuestros niños y niñas el sentido de pertenencia ético y valórico, ambientes educativos emocionalmente protectores y que brinden un sentido pedagógico e interacciones positivas, cada ambiente es implementado a través de la escucha de la voz de nuestros niños y niñas. ((Educadora 1)

Complementando lo anterior, las entrevistadas señalan que la organización del espacio y el tiempo debe favorecer las experiencias agradables, significativas y estar dispuesto para el aprendizaje. Se necesita organizar el ambiente, con objetos y materiales que inviten a explorar, con propuestas novedosas, ofrecer juegos, abrir nuevas posibilidades para desarrollar la confianza, curiosidad y el pensamiento considerando sus intereses en diferentes contextos. El tiempo debe respetar y potenciar el desarrollo de los procesos pedagógicos y el respeto por los ritmos individuales y características personales, como se cita a continuación,

Los ambientes deben estar organizados favoreciendo el desarrollo de experiencias que permitan cómodamente la participación de pequeños y de todo el grupo de niños y niñas. Los ambientes deben organizarse estando los materiales a disposición y que estos inviten al niño y la niña a jugar, disfrutar y aprender. (Educadora 5)

El ambiente y el tiempo se piensa desde y con los niños y niñas, se organizan a partir de allí y hacia los distintos y propios escenarios para el aprendizaje, se deben considerar como punto de partida, los intereses de los niños y niñas y las diversas oportunidades en estos contextos. (Educadora 1)

4.2.5.3 Trabajo con la familia y comunidad educativa como aspectos clave para la mediación del aprendizaje, desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos

Las educadoras entrevistadas describen que la familia es considerada como un actor principal y primer educador de sus hijos e hijas, además de ser el núcleo básico con el que los niños y niñas se identifican, desarrollan sus primeros vínculos afectivos y sociales, es también

donde se inicia su construcción e interacciones sociales como ciudadanos, como se declara a continuación,

Se valora a la familia y la comunidad como actores primordiales en la educación, respetando y considerando la participación, por ende, se deben integrar a experiencias de aprendizajes, pero no de forma aislada. (Educatora 1)

La familia es un pilar fundamental del proceso educativo, es por esto por lo que se trata de involucrar lo más posible en todos los aspectos que implica el proceso enseñanza aprendizaje. Se consideran los contextos familiares y socioculturales para favorecer la pertinencia de la acción pedagógica y establecer vínculos que favorecen el aprendizaje y vínculo afectivo con los párvulos. (Educatora 5)

Las profesionales indican que se espera que el equipo educativo genere interacciones e instancias positivas de afecto, relación, aprendizaje y desarrollo en conjunto con las familias de la comunidad y a su vez se pretende ofrecer un centro educativo amable, creativo, activo, documentado y comunicable a las familias y desde ahí, desarrollar una pedagogía de responsabilidad compartida, de colaboración y participación en beneficio de niños y niñas, como se cita a continuación,

El equipo educativo genera interacciones bien tratantes y de confianza con la familia y comunidad con la finalidad de favorecer la comunicación y promover aprendizajes integrales. (Educatora 2)

Se considera la participación de estas en todo el proceso pedagógico del niño o la niña, promoviendo la importancia de sus aportes, involucrándolos en los procesos formativos, considerando las características de los contextos familiares y socioculturales aumentando las estrategias y oportunidades de aprendizajes en los niños y las niñas aportando con sus particularidades diversas además de favorecer la pertinencia e inclusión. (Educatora 4)

Sumado a lo anterior las entrevistadas declaran que los equipos educativos, en conjunto con los niños, niñas y sus familias, deben pensar y dialogar sobre las formas en que desean convivir, construir un ideario, una visión compartida que los identifique como comunidad educativa y planear un conjunto de experiencias con sentido humano y pedagógico, situando al centro los derechos y el bienestar integral de todos los niños y niñas, sus aprendizajes, el juego

y la participación; en definitiva, su desarrollo pleno como persona íntegra e integral. Sumado a esto se espera que las familias participen activamente en la planificación, evaluación y desarrollo de las experiencias de aprendizaje, involucrándolos en todo momento, tomando en cuenta y respetando su pertenencia y capital cultural, constituye una condición indispensable para favorecer el desarrollo, bienestar integral y aprendizajes de calidad de todos los niños y niñas, como se cita a continuación,

Se considera la participación de estas en todo el proceso pedagógico del niño o la niña, promoviendo la importancia de sus aportes, involucrándolos en los procesos formativos, considerando las características de los contextos familiares y socioculturales aumentando las estrategias y oportunidades de aprendizajes en los niños y las niñas aportando con sus particularidades diversas además de favorecer la pertinencia e inclusión. (Educatora 1)

Se mantiene un vínculo estrecho que favorezca el desarrollo y sustentabilidad del Proyecto Educativo, valorando a las características y las particularidades de cada familia. (Educatora 3)

Como educadores el trabajo debe ser integral debido al trabajo que se realiza con todas las familias involucradas, escuchando sus intereses y necesidades, haciéndolos participe de cada actividad realizada un jardín infantil y sala cuna lo construye los agentes que lo componen. (Educatora 5)

4.3 Contraste entre el discurso oficial sobre la mediación en el aprendizaje y las significaciones construidas por las Educadoras de Párvulos

Teniendo en consideración los resultados presentados anteriormente respecto de las concepciones y orientaciones emanadas desde los distintos documentos institucionales sobre la mediación del aprendizaje, y los resultados obtenidos a partir del discurso de Educadoras de Párvulos, a continuación, en la Tabla 2, se presenta un contraste entre ambos niveles analizados.

Tabla 2: Contraste entre el discurso institucional sobre la mediación del aprendizaje y las significaciones construidas por Educadoras de Párvulos.

Categorías	Discurso institucional sobre la mediación en el aprendizaje	Significaciones de las Educadoras de Párvulos sobre la mediación del aprendizaje
Orientaciones Institucionales que enmarcan el desarrollo del rol mediador del adulto.	La institución enmarca el rol mediador en los postulados de Vygotsky, Feuerstein entre otros autores. Plantea el rol mediador como esencial en la labor educativa. Ejemplifica a la Educadora de Párvulos como un agente sensible, atento a las necesidades y requerimientos de los párvulos, un adulto que potencia las interacciones positivas y que organiza el espacio educativo para producir aprendizaje. La reflexión crítica es un ejercicio importante dentro del proceso de mediación, que permite revisar las practicas pedagógicas para su constante mejora, requiriendo de un profesional estudioso, en contante búsqueda y autocrítico.	Las educadoras de párvulo consideran como un eje importante las orientaciones la institucionales con respecto al rol mediador. Se sienten éticamente responsables de esta labor para lo cual se guían y estudian la bibliografía institucional. Señalan que la reflexión e una herramienta primordial para su constante autoevaluación y mejora de las prácticas.
Concepciones pedagógicas sobre mediación de aprendizajes	La institución caracteriza a la mediación como un proceso clave para desarrollar el aprendizaje, también se refiere a la interacción que se genera entre el adulto, párvulos y el	El concepto de mediación planteado en el discurso de las educadoras entrevistadas se presenta como un proceso de interacción pedagógica destacando que involucra distintos

	<p>objeto de conocimiento, facilitando su comprensión para éstos. Destaca el rol del adulto como un profesional reflexivo y atento, sensible y acogedor.</p> <p>Da importancia al lenguaje, el apego y el juego considerado estos elementos necesarios para que el adulto de significado a la realidad, mediando en la interacción de todos los agentes involucrados y los acontecimientos.</p>	<p>elementos del currículo, el uso lenguaje, el juego y el vínculo afectivo y de confianza que se genera entre el adulto los párvulos. Esta interacción potencia el aprendizaje significativo requiriendo de un adulto observador y reflexivo capaz de visualizar apoyar cuando se requiera y retirarse cuando es necesario.</p>
<p>Rol Mediador del agente educativo en prácticas educativas desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulo</p>	<p>El rol del adulto mediador se enmarca en un adulto sensible, dispuesto, amable y dialogante que favorece el desarrollo afectivo del párvulo aumentando sus las posibilidades de aprendizaje y goce, asumiendo un rol activo en la educación de los párvulos.</p>	<p>Las profesionales entrevistadas coinciden en que las estrategias educativas mediadas e intencionadas son relevantes para alcanzar los aprendizajes, en una envoltura de afecto recíproca. Se orientan en las fuentes teóricas señaladas por la institución. Destacan su compromiso ético con el buen trato hacia niños/as y sus familias y el entorno social pertinente, basándose en el juego. Señalan que el agente educativo debe asegurar el bienestar integral, contención afectiva sin interrumpir o intervenir en la situación pedagógica y a la vez ser cercano, atento a las señales, tratando de mentalizar lo que el niño/a necesita ofreciendo</p>

		alternativas y opciones coherentes y a la vez desafiantes.
Contextos curriculares y mediación desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos	La institución define a los contextos curriculares como dimensiones del trabajo educativo que articuladamente confluyen para ofrecer aprendizajes de calidad a los niños y niñas. Ellos orientan y determinan en gran parte las prácticas educativas que ocurren dentro del aula y con estos instrumentos. se organiza la acción pedagógica.	Las entrevistadas visualizan los contextos para el aprendizaje como esenciales para organizar y sistematizar su labor educativa. Estos contextos son los instrumentos para generar la mediación de aprendizajes desde el currículum y la planeación de situaciones pedagógicas. Con la información y antecedentes educativos emanada es los contextos de aprendizaje, se reflexiona, se evalúa, documenta y se toman decisiones como equipo educativo para la mejora de las prácticas educativas

Según lo expuesto en la tabla anterior la categoría de Orientaciones Institucionales que enmarcan el desarrollo del rol mediador del adulto, nos muestra que el discurso de las educadoras y lo que enuncia la institución son similares en cuanto a las bases teóricas. Las educadoras toman estos conocimientos y la apropian al momento de caracteriza el rol mediador, coinciden en destacar la labor del educador como un agente educativo con variadas características profesionales y personales acordes al concepto de niño y niña. Un adulto que interpreta, que lee las señales y que es capaz de integrar sus creencias, conocimientos y orientaciones en beneficio de una mediación de aprendizajes nutritiva y pertinente, sustentada en el lenguaje, el juego y el bienestar emocional. Coinciden que una de las herramientas técnicas del agente educativo es la reflexión, lo que les permite observar y sostener mejoras continuas

en el proceso de enseñanza/aprendizaje y autoevaluar sus propias prácticas educativas individual y como equipo.

En la categoría de Concepciones pedagógicas sobre mediación de aprendizajes, entrevistadas e institución coinciden en que es un proceso primordial en la enseñanza aprendizaje. Plantea al adulto como reflexivo y observador capaz de generar situaciones educativas que propicien la confianza mutua y las interacciones necesarias entre los párvulos y el aprendizaje. El concepto de mediación de aprendizajes como proceso de interacción pedagógica es coincidente con el concepto postulado por la institución y con el rol profesional.

En la categoría de Rol Mediador del agente educativo en prácticas educativas desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulo Se releva un perfil integral, tanto personal como en lo profesional. El rol de las educadoras armoniza y organiza diferentes actores y factores para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje, además los ambos actores señalan que interacciones educativas de la mediación de están basadas en el vínculo afectivo, confianza, en un ambiente bien tratante de respeto y seguro, Se destaca el valor ético de este proceso y el empoderamiento del rol de mediador por parte de las entrevistadas.

En la última categoría de Contextos curriculares y mediación desde la perspectiva de las Educadoras de Párvulos, entrevistadas e institución plantean que contextos para el aprendizaje son instrumentos primordiales para la organización del quehacer en el aula, con ellos se dispone de un ambiente integral para el aprendizaje y que responda a las necesidades del grupo e individuales.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta la discusión de los resultados obtenidos del análisis de información lograda en el transcurso de esta investigación. Se contrastará el discurso de las educadoras de párvulo entrevistadas, el análisis de textos institucionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que abordan de alguna manera la mediación de aprendizajes entre los años 2009 y 2017 y aspectos del marco teórico.

Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018) plantean que,

La interacción intencionada de las o los educadores con los párvulos ocurre en – y conforma- un contexto relacional que debe ser esencialmente positivo para que la intención pedagógica concluya en aprendizajes significativos. Es una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes. (p. 29)

Este planteamiento teórico coincide con la percepción que tienen las educadoras de párvulos entrevistadas en su rol como mediadora, como una forma de comprender cómo aprenden niños y niñas y descubrir cómo los procesos afectivos y cognitivos inciden en este aprendizaje. En un sentido pedagógico, la mediación de aprendizajes a través de los contextos curriculares dentro del aula y el rol del agente educativo se presenta como un instrumento clave al momento es hablar de prácticas educativas de calidad. Según el discurso recogido de las entrevistadas, se evidencia que una de las tareas ya implícitas de la Educadora de Párvulos es ser mediadora de aprendizajes en los contextos curriculares, que desde el aula propicia oportunidades para potenciar las competencias afectivas, cognitivas, metacognitivas y actitudinales de sus párvulos, además declaran conocimiento teórico de la temática de mediación de aprendizajes según los lineamientos institucionales, lo que se sustenta con la bibliografía institucional publicada y que son instrumentos técnicos de estudio en las Comunidades de Aprendizaje de los equipos educativos. Como es mencionado por las participantes del estudio, estos textos son reflexionados, entendido como una herramienta que permite analizar, evaluar, aprender y mejorar sobre la propia práctica

pedagógica, generando un conocimiento situado del quehacer, el cual se constituye a partir de la relación entre la teoría, la práctica y la lectura fundamentada, donde se realiza también una revisión del contexto social y político en el que tiene lugar una interacción educativa.

Por otro lado, el discurso de las Educadoras entrevistadas da cuenta de saberes teóricos y técnicos donde se destaca al adulto significativo como un agente emocionalmente disponible, atento a las necesidades de los párvulos, situado desde el niño y la niña, conocedor de diferentes teorías y filosofía, que interviene cuando se necesita a través de la acción o de los contextos curriculares, sobre todo a través de una envoltura afectiva, como lo señala JUNJI (2016) a continuación

Es importante que el adulto posibilite la expresión de sentimientos y, utilizando el conocimiento que haya alcanzado del niño o niña, empatee con ellos para darse cuenta de lo que siente y necesita. Acogerlo, contenerlo, otorgarle protección y cuidados sigue siendo un rol fundamental del adulto. (p. 92)

Seguido de lo anterior, al caracterizar las comprensiones pedagógicas del rol mediador del adulto significativo, dentro de los contextos para el aprendizaje, se evidencia en el discurso de las educadoras el abordaje pedagógico integral en el aula, que se sustenta en la importancia de los contextos curriculares sobre todo del espacio educativo entendido como “un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este”. (MINEDUC, 2018, p. 113)

En este contexto las entrevistadas plantean la resignificación de los espacios educativos, como una herramienta de motivación y de exploración por parte de niño y niñas y como fuente de aprendizaje, que aprovecha al máximo las potencialidades del medio que los rodea, así como también de diferentes espacios dentro y fuera de la Jardín Infantil. Además de incentivar a estos espacios se sientan como propios. La Junji (2016) plantea el concepto de apego espacial que basa su importancia en

las proporciones del espacio, los límites y el orden en el aula contribuyen al sentido de pertenencia. La textura, la luz, las sombras y el color también inciden en el apego o apropiación del espacio. La cantidad de tiempo de permanencia en el jardín infantil y cuanto les permite interactuar la arquitectura y la naturaleza a niñas y niños, Si yo interactúo, más lo hago mío. La presencia de la naturaleza, la cercanía del Arte en el jardín infantil se va a posicionar sólidamente como un

hito en el imaginario de niñas y niños y otro tanto ocurrirán con las creaciones propias de las y los párvulos. (p. 6)

Por otro lado, y no menos importante las entrevistadas destacan dentro de la caracterización de las prácticas educativas que las interacciones positivas entre los pares y el adulto significativo y el uso lenguaje verbal y gestual son primordiales para un adecuado proceso de mediación, lo que está en la línea de lo que se señala en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018)

la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. El o la educadora y el equipo pedagógico, deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral, así como para aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo. (p. 114)

Seguido de lo anterior, la práctica educativa se basa en la observación y escucha de niños y niñas, en un ambiente lúdico, seguro, intencionado, que desarrolle le bienestar integral, lo que recae firmemente en el rol y disposición de las educadoras de párvulos, como lo señala JUNJI (2016)

Para favorecer un desarrollo afectivo íntegro, es sustancial que las educadoras, las técnicas, agentes comunitarios y otros adultos que participan en los aprendizajes de los niños tomen conciencia del rol que juegan sus creencias, valores y acciones en la formación emocional de los párvulos. A partir de su propio actuar, los diferentes actores educativos enseñan a diario cómo vincularse y desenvolverse en el mundo, cómo relacionarse con las propias emociones y con las de otros, y cómo regularlas. La observación, la imitación y el modelaje actúan favoreciendo el aprendizaje social (p. 11)

Las entrevistadas valoran la toma de conciencia de su propia formación profesional y personal dentro del rol como mediadoras de aprendizajes. Esto como fuente de modelaje frente a los vínculos, interacciones y relaciones sociales que se produzcan entro del aula. Otro aspecto importante para destacar de las educadoras entrevistadas es la importancia que le asignan a la planificación que “implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera se logren los objetivos de aprendizaje”. (MINEDUC, p. 104) ya que proyecta y organiza el trabajo pedagógico, considerando la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños y niñas accedan al aprendizaje y evaluación de aprendizajes,

“puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA”. (MINEDUC, p. 110)

CONCLUSIÓN

Finalizando esta investigación, se presentan las conclusiones emanadas de los análisis de contenidos institucionales y de las entrevistas realizadas a Educadoras de Párvulos, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados para esa investigación.

Según lo evidenciado en el estudio, uno de los roles de las Educadoras de Párvulos, Técnicos y agentes educativos, es ser mediadora de aprendizajes. Este rol involucra el estar atentos y disponibles a como niños y niñas desarrollan desde la cuna libremente sus acciones y descubrimientos, teniendo precaución de no modificar el proceso que están viviendo, sino más bien de potenciar múltiples aprendizajes, respetando sus ritmos y procesos de maduración debiendo anticipar, intervenir o retirarse en la medida que niños y niñas progresen en su andamiaje, esto abocado a la interacción que se produce en el aula, respetando y propiciando un pensamiento crítico y solidario desde su propia cultura, a través de la mediación de aprendizajes.

Dando respuesta al primer objetivo específico de la investigación, que tiene relación con el análisis de las orientaciones institucionales que enmarcan el desarrollo del rol mediador del agente educativo, el perfil profesional de la mediadora de aprendizajes enlaza habilidades comunicativas, capacidad de entender el concepto de niño y niña, sensible y disponible a las necesidades de los párvulos. Se plantea como conocedora de los principios y contextos curriculares, realiza una adecuada planeación de sus acciones pedagógicas, tiene claridad de los principios educativos a los cuales acogerse y sobre todo que estrategias o didáctica utilizará, dentro de un contexto pedagógico, interviniendo los contextos curriculares con conocimientos específicos de la disciplina y de sus párvulos atendiendo a la inclusión y la diversidad. Con estas acciones sistemáticas, busca progresar a la reflexión crítica y así reforzar la práctica educativa; planifica, ejecuta, evalúa y hace seguimiento contextualizado, para que sea pertinente y significativo, dentro de un rol dinamizante y desafiante para sus niños y niñas. La tarea de aprender jugando, se da en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa, guiado por la líder pedagógica. Las orientaciones

institucionales apuntan a la transversalidad de los conocimientos que aportan otras disciplinas, esencialmente para el conocimiento integral del desarrollo evolutivo emocional del niño o la niña. La integración de saberes como la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1934), con respecto a la Zona de Desarrollo Próximo, que sitúa al niño/a en un desarrollo real y concreto, y que por medio del andamiaje o acompañamiento de un adulto que conoce o sabe más y es capaz de guiar y retirarse en la medida que el niño/a logra avances paulatinos, acercándose a su zona de desarrollo potencial, la Experiencia de Aprendizaje Mediado de Feuerstein (1997), que plantea que nuestra mente es modificable, en un ambiente modificador y que éste produce cambios o modificabilidad cognitiva, plantea a un adulto mediador con formación pedagógica, ética y metodológica, que intervienen entre el mundo y el organismo para generar aprendizajes, la teoría del Apego de John Bowlby (1988) nos señala que existen bases sólidas psicológicas que sustentan que la intervención positiva, estable y afectiva del adulto significativo son cruciales para que un futuro adulto sea seguro, genere vínculos sanos y pueda desenvolverse adecuadamente.

Las teorías e ideas expuestas anteriormente, vinculadas y contextualizadas a las prácticas educativas del nivel de sala cuna, especialmente hacia la figura de la Educadora de Párvulos, refuerza la importancia del rol del adulto como mediador y la necesidad del conocimiento de las percepciones de éste, como fuente de conocimiento y formación para la mejora de sus propias prácticas pedagógicas.

El segundo objetivo específico apunta a identificar las concepciones pedagógicas de las Educadoras con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares, en ese sentido las profesionales comprenden la importancia de su rol como mediadoras dentro del contexto educativo y dentro del equipo educativo. Entienden la mediación como un proceso dinámico que involucra distintos elementos y actores relacionados entre sí, sustentado en el lenguaje, el juego, el vínculo afectivo, el ambiente bien tratante y positivo, que genera bienestar emocional. También coinciden que las orientaciones institucionales guían y modelan su quehacer pedagógico. Es esta interrelación de conocimientos teóricos, técnicos, disciplinares y sus concepciones pedagógicas personales, la que les facilita la representación real e intencionada de la mediación de aprendizajes en la práctica educativa, lo que las conduce a la pertinente organización de los contextos curriculares, en respuesta a

las necesidades e intereses de los párvulos, en un ambiente afectivo, seguro, coherente y constante.

El tercer y último objetivo específico señala identificar los aspectos caracterizadores de la práctica educativa con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares, con respecto a la planificación y evaluación, los visualizan como instrumentos esenciales para enmarcar su trabajo técnico, siendo éste desde el discurso un proceso sistemático y reflexivo que mejora las prácticas y que a su vez responde a intereses individuales y grupales. El ambiente para el aprendizaje es considerado el tercer educador, un espacio de encuentro e interacciones positivas, seguras, agradables y nutritivas para la exploración, socialización y aprendizaje. Destacan que el adulto es quien debe organizar el ambiente, en base a los procesos reflexivos, conocimiento de sus párvulos, pertinencia cultural, intereses, entre otros. La familia es considerada como primer educador y base de los primeros vínculos afectivos. Es en este contexto en que los equipos educativos deben promover instancias positivas de participación, involucramiento con la familia y comunidad, ya sea en forma presencial dentro del aula o participando de la planificación y evaluación.

La armonía y desarrollo de estos contextos curriculares se ve potenciado y beneficiado a través de una mediación de aprendizajes efectiva y de interacción con el medio, mediante estrategias adecuadas, apuntando a la singularidad del niño y niña atendiendo y respondiendo a sus intereses, necesidades y requerimientos reales en una envoltura afectiva que genera vínculos y apego seguro.

Todas estas acciones, relacionadas con los aspectos técnicos pedagógicos, deben estar desarrolladas en una envoltura afectiva, ejemplificado en una educadora de párvulos capaz de brindar una respuesta sensible, equilibrada, proporcional, adecuada, constante y segura en situaciones que generen estrés a sus párvulos. debe ser capaz de brindar espacios libres de diálogo y expresión de sentimientos hacia sí mismo y hacia los demás, vivenciando el respeto, la solidaridad y el compromiso con otros.

Con respecto al supuesto de la investigación, que señala que las comprensiones que poseen las Educadoras de Párvulos sobre la mediación del aprendizaje se vinculan con los lineamientos y orientaciones definidas a nivel institucional, lo que evidencia un dominio teórico al respecto expresado a nivel discursivo, sin embargo, estas comprensiones difieren

de la forma en cómo implementa la mediación del aprendizaje en los párvulos y de su actuación pedagógica en cada uno de los contextos para el aprendizaje, porque a nivel de sus prácticas continúan asumiendo un rol de conductora del proceso de enseñanza y aprendizaje, se corrobora que el concepto y caracterización de la mediación de aprendizajes en concordante con los lineamientos y orientaciones definidas a nivel institucional y teórico, demostrando un manejo homogéneo a nivel discursivo de las entrevistadas. Y en lo que se refiere a la implementación en el aula desde el discurso de la mediación del aprendizaje existe coherencia con las orientaciones institucionales, destacando el rol del adulto como un agente sensible, disponible, afectivo, respetuoso, atento a las necesidades. A nivel de la organización de los contextos curriculares y procesos reflexivos, existe una motivación por desarrollar estas acciones de manera sistemática y coherente, respetando la individualidad de cada párvulo, además de documentar los procesos de aprendizaje como una forma de sumar los procesos reflexivos y toma de decisiones.

Limitaciones y Proyecciones de la investigación

Para finalizar, se puede señalar que esta investigación presenta algunas limitaciones.

Una limitación presentada, es que no se realizaron observaciones en aula por lo que no se puede contrastar el discurso de las educadoras de párvulo acerca de la caracterización de las prácticas educativas con respecto al rol mediador, los conocimientos o comprensiones de los significados declaradas en las entrevistas semiestructuradas.

Aun cuando la investigación presentó limitaciones, se pudo obtener información relevante sobre cómo las educadoras de párvulos comprenden el concepto de mediación de aprendizajes y su rol activo sobre este, además de dar cuenta del empoderamiento a nivel discursivo de las características cognitivas, emocionales y sociales del adulto significativo.

Debido a lo anterior, se sugiere dar continuidad de esta investigación en los siguientes puntos

- Continuar desarrollando estudios en esta línea de investigación considerando por ejemplo un enfoque cuantitativo o un enfoque metodológico mixto, de tal manera de

obtener una visión más holística respecto de la mediación del aprendizaje en la Educación Parvularia.

- Realizar investigaciones etnográficas que contribuyan a observar las realidades áulicas en el nivel de Sala Cuna en todas sus dimensiones, pues se requiere obtener conocimiento que permita un análisis y comprensión de las prácticas pedagógicas que se implementan en este nivel.
- Analizar en profundidad los niveles de reflexión crítica que manejan los equipos educativos, con el fin de detectar las necesidades en esta materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. (1995). Orientación Profesional. Barcelona: Praxis.

Andréu, J. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada
Recuperado de Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>.

Antonio Cañongo, A., Aclé Tomasini, G., & Reyes López, N. G. (2020). Habilidades de nivel inferencial y crítico en alumnos de primaria. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 22(1), 1 - 12. Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e12.2364>.

Bisquerra, R. (2014). Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: Ediciones la Muralla.

Larrivee, B. (2008). Desarrollo de una herramienta para evaluar el nivel de reflexión de la práctica de los docentes. La práctica reflexiva. Departamento de Lenguaje y Cultura. Universidad del Estado de California.

Bowlby, J. (1988). Una base segura: apego entre padres e hijos y desarrollo humano saludable. Londres: libros básicos.

Cepeda, A. (2008). Guía de apoyo a la Mediación Pedagógica. Santiago: Ediciones JUNJI.

Cepeda, A. (2010). Colección Curriculum II. Santiago: Ediciones JUNJI.

Cepeda, A. (2016). Afecto y aprendizaje en la Sala Cuna. Santiago: Ediciones JUNJI.

Colectivo de autores cubanos del ICCP, (2005). Proyecto Modelo de Escuela Preuniversitaria. La Habana: Ministerio de Educación.

Escobar, N. (2011). La Mediación del Aprendizaje en la Escuela. *Acción pedagógica*, 20 (1), 58 – 73. Recuperado de Recuperado el 21 de junio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>.

Escudero, J.M. (1981). *Modelos didácticos*. Barcelona: Oikos-Tau.

Feo, R. (2009). Estrategias Instruccionales para Promover el Aprendizaje estratégico en Estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* ISSN: 1317-5815. Recuperado el 21 de diciembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41028422007.pdf>.

Feuerstein, R. (1994). *Enseñar, aprender, comprender*. Paris: Alianza Editorial.

Figuerola, I. *Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*. Vol. 7, N° 1, pp. 107-131. ISSN: 0719-6202. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/index>

Finn, L.; Vandermaas-Peeler, M. (1999). La interacción de niños pequeños y sus oportunidades de aprender durante una actividad de cocina con sus padres y hermanos mayores. *Revista Investigación y práctica de la niñez temprana*, N° 15. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de <http://ecrp.uiuc.edu/v15n1/finn-sp.html>.

Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*. Recuperado el 1 de noviembre de 2020, de <https://docplayer.es/47775946-La-entrevista-pilar-folgueiras-bertomeu.html>.

Fuentes, S. (2012). *Competencias percibidas para el Aprendizaje autónomo en la Universidad: Una mirada desde estudiantes y docentes de primer año en Chile*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada: España.

García, F. (2001). *XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias*. Madrid. Autor.

Garrido, A. (2007). Rol mediador de aprendizajes de las educadoras en las aulas inclusivas de los jardines infantiles para una educación de calidad. Avances y sostenibilidad de la política pública de primera infancia. Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil. Estado, avances y sostenibilidad de la política pública de primera infancia, Colombia.

Giménez y Pérez. (1999). Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica. Madrid. Akal textos

JUNJI, (2014). Construcción de ambientes significativos. Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA). Vol. 3, N° 1, pp. 15-27. ISSN: 0719-6202. Recuperado el 24 de noviembre de 2019, de <http://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/index>

JUNJI, (2017). Ambiente emocional en primera infancia. Serie de Hojas para el Jardín N°13. Santiago: Ediciones JUNJI.

JUNJI, (2016). La Práctica Reflexiva, para la reflexión de las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas. Serie de Hojas para el jardín N°5. Santiago: Ediciones JUNJI.

Menendez, R. (2012). El concepto metodológico de reflexión en Husserl y en Ricoeur, Revista Investigaciones Fenomenológicas, N° 9, p 249-268. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de [file:///C:/Users/jmrob/Downloads/Dialnet-ElConceptoMetodologicoDeReflexionEnHusserlYEnRicoe-4047198%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/jmrob/Downloads/Dialnet-ElConceptoMetodologicoDeReflexionEnHusserlYEnRicoe-4047198%20(2).pdf)

MINEDUC, (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago: Autor.

MINEDUC, (2019). Ambientes de aprendizaje. Subsecretaría de Educación Parvularia. Santiago: Autor.

Ministerio de Salud, (2008). Manual para el apoyo y seguimiento del desarrollo psicosocial de los niños y niñas menores de 6 años. Santiago: Autor.

Noguez, S. (2002). El desarrollo del potencial de aprendizaje: Entrevista a Reuven Feuerstein. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, volumen 4, N° 2. Recuperado el 21 de noviembre de 2019 de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/67/121>.

Ponce, M., Barriga, E. (2016). Serie de Hojas para el Jardín Practica Reflexiva, N° 5, Ediciones JUNJI.

Prieto, M. (2008). Creencias de los profesores sobre Evaluación y Efectos Incidentales. Revista de Pedagogía, N° 84. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de <http://www.scielo.org>.

Ramón, R. (2013). Las teorías de Schön y Dewey: hacia un modelo de reflexión en la práctica docente. Revista Cinzontte N° 11, Recuperado el 28 de noviembre de 2020 de <https://revistas.ujat.mx/index.php/Cinzontle/article/view/2456>

Ramos, C. (2015). ¿Qué es la práctica educativa? Revista de Educarnos. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de <http://www.revistaeducarnos.com>.

Rodrigo, M., Rodríguez, A. y Marrero, J. (1993). Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano. Madrid: Aprendizaje Visor.

Shön, D. (2002). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Editorial Paidós



Anexo 1. Guion de preguntas para la entrevista

UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO
Facultad de Educación y Humanidades
Magíster en Educación

GUIÓN DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA

Tema: Concepciones Pedagógicas

Objetivo específico N°1.

Identificar las comprensiones pedagógicas de las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán y Chillán Viejo, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares.

Interrogantes

- ¿Cómo define usted el concepto de mediación de aprendizajes?
- ¿Qué estrategias considera usted relevantes para mediar en el aprendizaje de niños y niñas de sala cuna?
- ¿Cómo y en qué momento interviene usted para mediar el aprendizaje?

Tema: Práctica Pedagógica

Objetivo específico N°2.

Identificar la práctica educativa de las Educadoras de Párvulos del Nivel de Sala Cuna, de Jardines Infantiles de una Institución pública de la comuna de Chillán, con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares.

Interrogantes

Qué características relevantes considera usted, que tienen sus propias prácticas educativas dentro del aula con respecto a la mediación de aprendizajes en los contextos curriculares.

Señale en los siguientes contextos

- Planificación y Evaluación para el aprendizaje
- Ambientes para el aprendizaje
- Familia y comunidad Educativa